Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 349 | 11 de noviembre de 2022 | XII Legislatura

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar

Sesión celebrada el viernes 11 de noviembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo en relación con la CG-78/2022 RGEP.21651. Estado de Ejecución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos de la Administración General de la Comunidad de Madrid y de sus Organismos Autónomos, correspondiente al ejercicio de 2021, junto con la Memoria de cumplimiento de objetivos.

2.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

Página

- Se abre la sesión a las 9 horas y 4 minutos. 20597

- Intervienen la Sra. Sánchez Maroto, Sra. Cuartero Lorenzo y Sr. Gutiérrez Benito comunicando las sustituciones en sus Grupos. 20597

— Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo en relación con la CG-78/2022 RGEP.21651. Estado de Ejecución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos de la Administración General de la Comunidad de Madrid y de sus Organismos Autónomos, correspondiente al ejercicio de 2021, junto con la Memoria de cumplimiento de objetivos. . . . 20597

- Exposición del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo. 20598-20603

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Ballarín Valcárcel. 20603-20620

- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo dando respuesta a los señores portavoces. 20620-20623

- Interviene el Sr. Viceconsejero de Gestión Económica dando respuesta a los señores portavoces. 20623-20624

- Interviene el Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura dando respuesta a los señores portavoces. 20624-20626

- Interviene la Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de Administración Local y Digitalización dando respuesta a los señores portavoces. 20626-20627

- Interviene el Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo dando respuesta a los señores portavoces. 20627-20628

- Interviene el Sr. Director General de Presupuestos dando respuesta a los señores portavoces. 20628

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Ballarín Valcárcel. 20629-20636

- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo en turno de dúplica. . . . 20636-20637

— **Ruegos y preguntas.** 20638

- No se formulan ruegos ni preguntas. 20638

- Se levanta la sesión a las 11 horas y 47 minutos. 20638

(Se abre la sesión a las 9 horas y 4 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Se ruega a los portavoces de los grupos que comuniquen las sustituciones que se hayan producido. ¿Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos?

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Ninguna, señoría.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por el Grupo Parlamentario Vox?

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Ninguna.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* Ninguna. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid?

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Ninguna.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por el Grupo Parlamentario Popular? *(Pausa.)* Ninguna. Muy bien. Pasamos al primer punto del orden del día.

Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo en relación con la CG-78/2022 RGEP.21651. Estado de Ejecución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos de la Administración General de la Comunidad de Madrid y de sus Organismos Autónomos, correspondiente al ejercicio de 2021, junto con la Memoria de cumplimiento de objetivos.

Se pone en conocimiento de la comisión que, por acuerdo de 2 de noviembre de Mesa y Portavoces, la presente sesión se desarrollará de la siguiente forma: intervendrá, en primer lugar, el Gobierno, por un tiempo máximo de veinte minutos, para explicar el objeto de la comparecencia; seguidamente, se abrirá un turno de grupos parlamentarios, de menor a mayor, por quince minutos para cada uno, para fijar posiciones, hacer observaciones o formular preguntas; a continuación intervendrán los representantes y altos cargos del Gobierno por un tiempo máximo de treinta minutos para contestar a los grupos parlamentarios, pudiendo cederse la palabra entre sí los diferentes intervinientes; seguirá un turno de dúplica para los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de cinco minutos cada uno, y cerrará el debate el Gobierno en un turno final por un tiempo máximo de cinco minutos. Se ruega a los altos cargos que, antes de su intervención, digan en voz alta su nombre y cargo para la debida constancia en el Diario de Sesiones. Seguidamente pasamos a sustanciar el primer punto del orden del día, para lo cual tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo, don Javier Fernández-Lasquetty, por un tiempo de veinte minutos; señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, comparezco ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda para dar cuenta de la liquidación del presupuesto general de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2021. Me acompañan directivos de distintas consejerías, que, luego, lo mismo que yo, por supuesto estaremos a disposición de los grupos para dar respuesta a las cuestiones y a los planteamientos que se hagan durante el debate; me refiero, por tanto, a la liquidación de las cuentas de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2021, que fue un año marcado por varios factores excepcionales que, no obstante, no impidieron -todo lo contrario- sino que permitieron una adecuada ejecución de las previsiones iniciales de ingresos y gastos del 94 por ciento, atendiendo a una prestación de los servicios públicos al más alto nivel y, además, cumpliendo los objetivos de estabilidad financiera, incluso estando suspendidas las sanciones por incumplimiento.

Para empezar, el presupuesto de 2021 prorrogaba las cuentas públicas aprobadas en 2019, y ello por varios motivos: el primero por el hecho de que el Gobierno de la nación no comunicó las entregas a cuenta para 2021 hasta el Consejo de Política Fiscal y Financiera que tuvo lugar en el mes de octubre de 2020; por lo tanto, ya mucho más tarde de lo habitual. Tampoco conocimos hasta esa fecha, hasta octubre de 2020, la senda de estabilidad del siguiente ejercicio y ni siquiera entonces se nos despejaron dudas importantes sobre el límite de endeudamiento que tenía que ser autorizado. Y fue todavía más tarde, a finales de octubre, cuando se nos dio a conocer el porcentaje de subida de las retribuciones de los empleados públicos, que es de obligado cumplimiento para las comunidades autónomas.

El segundo factor excepcional del año 2021 es que estábamos en pleno impacto, en ese caso ya de la de la tercera ola del covid-19, con España todavía en el tercer estado de alarma -supongo que también luego declarado inconstitucional como todos-, que no finalizó hasta el mes de mayo; no obstante, el impacto de la crisis sanitaria en el presupuesto regional siguió siendo igual de importante que en 2020, con un gasto certificado como gasto covid en 2021 de 2.089 millones de euros.

A ambas contingencias se unió un tercer elemento de carácter político, y es que, en mayo de 2021, los madrileños acudimos a las urnas convocados por la presidenta de la Comunidad Madrid y el resultado dio una clara victoria al Partido Popular. La formación del nuevo gobierno trajo consigo una nueva estructura orgánica con la reducción de cuatro consejerías, que pasaron de trece a nueve. En ese contexto se desarrolló la acción presupuestaria sobre presupuesto prorrogado, que vino acompañada de un aumento del producto interior bruto del 6,5 por ciento, especialmente impulsado por el avance del consumo en los hogares, lo que supuso 1,3 puntos más de crecimiento de la economía que la media nacional. Madrid se acercaba rápido a los niveles de actividad previos a la pandemia, en los que ya estamos prácticamente al lado, con un 97,4 por ciento del PIB en relación con el existente a finales de 2019; mientras tanto, la media nacional iba la más retrasada de toda Europa y sigue siendo, desgraciadamente, la más retrasada de toda Europa.

La recuperación del terreno perdido en 2020 se tradujo también en Madrid en una reactivación del mercado de trabajo. El empleo registró un máximo histórico, cerca de 3,4 millones de afiliados a la Seguridad Social, un 2,7 por ciento más que lo que había a finales de 2019. El tejido empresarial mostraba mucha vitalidad, la creación de 23.691 empresas; la cantidad más elevada desde 2007. La inversión extranjera sumaba una cifra de 20.944 millones de euros, el 73 por ciento del total de la recibida en España. El dinamismo, por tanto, de la economía madrileña en 2021 fue muy notorio y eso tuvo su traslación en los ingresos presupuestarios.

Entro en la liquidación del presupuesto de ingresos. La previsión inicial de ingresos no financieros para 2021 era 22.506 millones de euros; después de llevar a cabo las oportunas modificaciones presupuestarias por una cuantía de 1.358 millones, se alcanzó un importe final de ingresos de 23.864 millones. Si agrupamos los capítulos Primero a Séptimo del presupuesto de ingresos, los derechos reconocidos suman un total de 24.403 millones de euros; por tanto, un nivel de ejecución del 108,4 por ciento, es decir, un 4,9 por ciento más que en 2020.

Entrando en detalle en el apartado de impuestos, la recaudación ascendió a 23.908 millones, un 3,3 por ciento más que en 2020, de los cuales 13.440 corresponden a impuestos directos, y, los restantes, 10.467, a impuestos indirectos. Entre los primeros, entre los impuestos directos, destaca el impuesto de sucesiones y donaciones, que, obviamente, por motivos muy desgraciados, experimentó un gran aumento en su recaudación; se recaudaron 637 millones de euros, un 28,3 por ciento más que en 2020. Entre los segundos, entre los indirectos, a través del impuesto de transmisiones patrimoniales, se ingresaron 1.261 millones de euros, es decir, tuvo un incremento de un 51,3 por ciento respecto a 2020, mientras que, en actos jurídicos documentados, la recaudación fue de 378 millones de euros, un 19,7 por ciento más que el año anterior. Es decir, en estos tres impuestos cedidos por el Estado que gestiona la Comunidad de Madrid, la recaudación creció un 38,1 por ciento, lo que significa 629 millones de euros en términos absolutos, lo cual demuestra, un año más, que las rebajas de impuestos pueden llevar aparejada, de hecho, una mayor recaudación, como en 2021 se puso de manifiesto.

A su vez, el importe total de las transferencias del Estado por el tramo autonómico del impuesto sobre la renta alcanzó 12.654 millones, un 1,8 por ciento más que en 2020. En conjunto, los ingresos derivados de las entregas a cuenta más la liquidación de los recursos del sistema de financiación de 2019 y los impuestos cedidos en el año 2021 se elevaron hasta los 18.172 millones, un 3 por ciento más que en el ejercicio anterior. A eso se añade que, en 2021, la Comunidad de Madrid recibió 3.594 millones de euros de ingresos extraordinarios relacionados directamente con el covid-19, que se explican del siguiente modo: 1.864 millones de la transferencia del fondo extraordinario para el covid de 2021. Recuerdo que hubo un cambio de criterio del Gobierno de la nación respecto a lo anunciado: en un primer momento se habló de una distribución del fondo nacional de 13.486 millones en función del PIB de cada región, que estaba relacionado porque eran puntos del PIB lo que se transfería, y, de repente, a mitad de camino, a la altura del mes de junio, lo cambió a población ajustada el Ministerio de Hacienda, lo cual supuso 731 millones de euros menos para la Comunidad de Madrid de lo que se había anunciado y con lo cual habíamos iniciado el ejercicio. A esos 1.864

millones de fondo covid extraordinario hay que añadir los 679 millones que provinieron de la línea de ayudas covid-19 para autónomos y empresas, de los cuales la Comunidad de Madrid fue una de las que más alta ejecución tuvo, un 84,2 por ciento, 572 millones; de hecho, de las comunidades autónomas no insulares, de las peninsulares, es la comunidad autónoma que tuvo con diferencia una ejecución más alta de la línea de ayudas covid a empresas y autónomos, y esas ayudas beneficiaron a 31.358 autónomos y empresas, que es un número que podría haber sido mayor si los errores reiterados y mantenidos por la vicepresidenta Nadia Calviño no le hubiesen llevado a redactar un real decreto ley sin contar con ninguna comunidad autónoma, sin escuchar a nadie; un decreto ley tan mal redactado que necesitó cinco decretos ley para ser corregido posteriormente. Y, junto a eso, otros 923 millones de euros se incluyeron dentro del presupuesto regional procedentes del mecanismo de recuperación y resiliencia y 120 millones del fondo React-EU, si bien el dinero, particularmente el del mecanismo de recuperación y resiliencia, no empezó a llegar hasta finales de diciembre para su utilización durante este año 2022, lo cual hizo que su impacto en 2021 fuera prácticamente nulo.

En capítulo de transferencias, la aportación de la Comunidad de Madrid al sistema de financiación autonómica fue de 5.233 millones, de los cuales 4.619 se destinaron como aportación neta al fondo de garantía de los servicios públicos fundamentales, es decir, 4.619 millones de euros de la Comunidad de Madrid fueron a financiar servicios públicos de 12 comunidades autónomas, desde Valencia hasta Canarias, pasando por Extremadura o Castilla-La Mancha, y otros 847 millones al fondo de suficiencia general.

Y termino con el repaso al área de ingresos. En los ingresos financieros, capítulos Octavo y Noveno arrojaron un saldo de 2.687 millones de euros, un 46,4 por ciento menos que en 2020.

A continuación me voy a referir a la liquidación del presupuesto de gasto de 2021. Las cuentas consolidadas partieron de un crédito inicial de 25.878,8 millones de euros, que, con las modificaciones que se produjeron a lo largo del ejercicio con una cuantía de 1.804,8 millones de euros, un incremento del 6,9 por ciento, cerraron el año con un importe final de 27.686,7 millones de euros. En 2021, la Administración regional reconoció obligaciones por valor de 26.027,6 millones de euros, lo que representa un grado de ejecución del presupuesto del 94 por ciento; es un punto más que en 2020, y vuelve a situarse en unos niveles por encima del 90 por ciento de los últimos años, que es un nivel muy alto.

Quiero subrayar también que, un año más, la Comunidad de Madrid mantuvo el equilibrio en su presupuesto. Veníamos de un año, en 2020, en el que la región cerró con el mejor dato de déficit público desde 2006, y en 2021 volvimos a consolidar nuestro compromiso con la estabilidad financiera, recordando que estaba activada la cláusula general de salvaguarda del pacto de estabilidad y crecimiento; luego, por tanto, no había sanciones por incumplimiento de objetivos de estabilidad y deuda pública. Aun así, Madrid acabó ese ejercicio, el 2021, con la deuda más baja de España en relación con el PIB, un 14,8 por ciento, 11,1 puntos menos que la media de las comunidades autónomas -recuerdo que algunas de ellas, como Valencia, andan más cerca del 50 por ciento de su PIB que otra cosa-, tras reconocer obligaciones por más de 3.227 millones de euros, lo que supone

una reducción en la deuda de 647 millones respecto al año anterior; la media en el periodo medio de pago a proveedores se situó, en los doce meses del año, en 25 días, claramente por debajo del límite legalmente establecido, también inferior a la media de las comunidades autónomas.

Me voy a referir brevemente al gasto por secciones. Un año más, el mayor gasto se produjo en el ámbito de Sanidad, como siempre y como debe ser, que supuso el 39,7 por ciento del total del gasto reconocido por la Comunidad de Madrid en 2021, con 4 de cada 10 euros. La ejecución del presupuesto de la Consejería de Sanidad alcanzó el 96,4 por ciento, un gasto real de 10.349 millones, lo que representa una cifra de liquidación de 71 millones por encima de la registrada en 2020, es decir, un 0,7 por ciento más.

En el caso concreto del Sermas, la ejecución fue del 96,5 por ciento. Quiero resaltar el esfuerzo realizado en el capítulo de recursos humanos, que se incrementó en 279 millones de euros, casi un 7 por ciento más que el año anterior, hasta alcanzar un crédito total de 4.304 millones de euros; ese incremento del gasto en el Capítulo Primero, en la contratación y en la retribución del personal sanitario, obedeció fundamentalmente, por una parte, al reconocimiento de la carrera profesional en determinados colectivos y, en segundo lugar, al mantenimiento de la contratación extraordinaria, por encima de la plantilla realizada a partir del año 2020, de 11.324 profesionales sanitarios de todas las categorías; y, repito, todo esto porque en esta comisión se habló reiteradamente de que no se estaba atendiendo suficientemente el capítulo de personal de Sanidad.

Dentro del apartado de Sanidad, debemos también destacar la alta ejecución del presupuesto de Atención Primaria, que fue del 99,6 por ciento, un gasto de más de 2.460 millones de euros, de los cuales 1.364 millones son recetas médicas, que experimentaron un aumento del 7,2 por ciento; ese montante económico contribuyó a la atención en Primaria de 52.600.000 consultas, al seguimiento de más de 655.000 pacientes de covid, a la inauguración de dos nuevos centros de salud, a la continuación de las obras de otros cinco y al inicio de los proyectos de construcción de otros seis centros de salud; y digo todo esto para los que dicen que este Gobierno no se preocupa de la Atención Primaria.

En la partida de Atención Hospitalaria, el gasto ascendió a 1.812 millones de euros, con un porcentaje de ejecución del 97,7 por ciento. A lo largo del año, en el sistema de Atención Especializada del Servicio Madrileño de Salud se atendió a más de 340.000 pacientes, lo que supuso un 3,2 por ciento más que en 2020. Y destaco tres aspectos: el ahorro de 116,5 millones de euros por los catorce acuerdos marco firmados de compra centralizada de medicamentos, es decir, hubo una compra más eficiente; en segundo lugar, la potenciación de las actuaciones conducentes a reducir las listas de espera después de lo provocado por el covid, y, en tercer lugar, el importante volumen de gasto realizado en inversiones de infraestructuras hospitalarias, que ascendió a 163 millones de euros y cuyas mejoras implicaron a los hospitales de La Paz, 12 de Octubre, Ramón y Cajal, La Princesa, Niño Jesús y Gregorio Marañón.

En materia de Salud Pública, las principales partidas de gasto fueron destinadas a la compra de vacunas y otros productos farmacéuticos, así como a la adquisición de material de laboratorio para la detección del covid. Precisamente el gasto covid de la Consejería de Sanidad se elevó en 2021 a 358 millones de euros, la mayor parte de los cuales se utilizaron para la compra de material sanitario y de protección contra el virus, así como a las inversiones en centros sanitarios y a la contratación de personal para realizar labores de rastreo y estudios serológicos.

En las secciones presupuestarias vinculadas al ámbito de la educación, fueron las segundas que más gasto asumieron, reconociéndose obligaciones por un importe de 5.619 millones de euros, que, sobre un crédito final de 5.683 millones, supuso un grado de ejecución del 99 por ciento en Educación. Se trata de unos cursos absolutamente marcados por el impacto de la pandemia, y, con el esfuerzo de las familias, de los docentes, de los equipos directivos de los centros y, evidentemente, de la Administración y de la consejería se pudo impartir con calidad, cosa que no sucedió en muchos otros lugares de España ni en muchos lugares del mundo, garantizando la salud en las aulas. La mayor cuantía del gasto se destinó al abono de las nóminas del profesorado de educación no universitaria, un total de 3.914 millones de euros: el 68,6 por ciento para educación pública, y el resto para la concertada. Hay que destacar el esfuerzo que hizo la Comunidad de Madrid mediante la contratación de 11.000 docentes en el curso 20-21, la que más de todas las comunidades autónomas con diferencia, y el plan de refuerzo para el curso 21-22 con 3.000 profesionales contratados, la cifra más alta de toda la historia. Para el profesorado universitario, las asignaciones nominativas ascendieron a 970 millones de euros.

Como otras partidas destacadas, quiero resaltar las destinadas a los gastos de funcionamiento de los 812 colegios públicos de Infantil y Primaria y los 26 de Educación Especial. Se mantuvo la gratuidad de los centros que imparten el primer ciclo de Infantil, de 0 a 3 años, de la que se benefician más de 44.000...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le quedan dos minutos, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): ...; hablamos de un gasto de 75 millones de euros.

En materia de becas, el gasto ascendió a 97,3 millones de euros; formación permanente del profesorado, 37 millones de euros. En mejoras de infraestructuras docentes, la inauguración de dos nuevos centros: uno de Infantil y Primaria, y otro de Secundaria. En materia de investigación, en el ámbito de la ciencia, el gasto fue de 99,5 millones de euros.

En Políticas Sociales, el crédito definitivo fue de 1.900 millones de euros, porcentaje de ejecución del 95 por ciento, 43,6 millones destinados a fortalecer la red de Atención Social Primaria y 51,8 para dar cobertura a los gastos extraordinarios ocasionados por la pandemia. La Agencia Madrileña de Atención Social tuvo una ejecución del 97 por ciento, y con cargo a la renta mínima de inserción se produjo un gasto de 47 millones de euros que benefició a más de 14.000 familias.

En el área de Transportes, el crédito final fue de 2.046 millones de euros, una ejecución, por tanto, del 98,7 por ciento; 254 millones para la mejora de nuestra red viaria, 1.503 millones para la subvención de la tarifa del transporte público, que mantuvo sus precios un año más.

Y otras secciones del presupuesto general. En Justicia se ejecutó un gasto de 791 millones de euros; en Economía y Empleo, 404 millones; en Vivienda y Administración Local, 279 millones; en Medio Ambiente, 154 millones, y, en Turismo y Cultura, 136 millones.

Termino. 2021 fue un año muy complejo desde el punto de vista de la ejecución presupuestaria, pero lo terminamos en equilibrio presupuestario, manteniendo una financiación muy por encima de la que había habido en años anteriores en los servicios públicos, manteniendo la calidad de los servicios públicos, y yo creo que eso nos ha permitido salir más fuertes del covid y salir verdaderamente con un Madrid mucho más activo y más vibrante, con más inversión, con más crecimiento económico, que es la clave para mantener todo esto. Si no hubiera crecimiento económico, si no hubiera empresas, si no hubiera iniciativa privada, nada de todo esto sería posible. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias, señor consejero. Se abre seguidamente un turno de grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de quince minutos, comenzando por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muchas gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, bienvenido, señor consejero, usted y su gran acompañamiento, a los que vemos más de vez en cuando, porque usted se prodiga poco por la comisión, pero ya tocaba, porque nos traen ustedes la liquidación de 2021 en noviembre de 2022, tarde y con cierta prisa para presentar el siguiente presupuesto, pero no es de extrañar porque una vez más han sido incapaces de cerrar en equilibrio el presupuesto. ¡Mira que hablan ustedes de la estabilidad presupuestaria!, pero sin los fondos estatales extraordinarios que les han transferido desde el Gobierno central habrían vuelto a fracasar a la hora de ejecutar el presupuesto sin déficit.

Me explico. En 2021, el superávit de Madrid ascendió a 735 millones de euros, el 0,14 del PIB de la Comunidad de Madrid, pero, antes de que empiecen ustedes a emocionarse de satisfacción -y ya lo ha dicho con mucha satisfacción el señor consejero-, es imprescindible que sean conscientes de que eso fue posible gracias a que las trabajadoras y trabajadores de todo el Estado, del resto de comunidades autónomas, transfirieron 1.846 millones de euros a la Comunidad de Madrid en 2021, 5.193 millones si tenemos en cuenta también 2022.

Hablaba el consejero sobre los fondos, los criterios, etcétera. Mire, en el presupuesto de 2020, con el criterio del PIB, a Madrid le correspondían 3.347 millones, según mis cuentas. Los fondos covid de los Presupuestos Generales del Estado de 2021, con el criterio de población ajustada del que hablaba el señor Lasquetty, 1.846 millones de euros; total, que, según el criterio mixto, han sido 5.193 millones, como ya les indicaba, el 13,7 por ciento del total. Sin ese salvavidas, lanzado por parte de quienes no presumen de ser guarida fiscal ni territorio de baja tributación, eso sí, para los

más ricos, Madrid hubiese tenido un déficit de 1.111 millones de euros, es decir, el 0,42 por ciento del PIB. Por cierto, frente a los mensajes victimistas a los que nos tiene tan acostumbrados la señora Ayuso, yo quiero poner aquí y subrayar que Madrid ha sido tratada con alfombra roja por parte del Gobierno de coalición, ya que ha recibido 770 euros per cápita, cuando la media estatal ha sido de 624 euros, es decir, Madrid ha recibido un 23 por ciento más de recursos estatales que la media y un 11 por ciento más, por cierto, que Cataluña. ¿Es maltrato esto? ¿Qué hubiesen considerado un trato de favor? ¿Todo para ustedes y facilitar que el consejero de Hacienda incrementase los regalos fiscales a los ultrarricos en la región? ¡Esa es la medida que marca la gestión del Partido Popular! Entendemos que es una incapacidad para responder a necesidades de una región llena de personas laboriosas, que trabajan mucho todos los días y a las que les cuesta mucho llegar a fin de mes, aunque, claro, podrán ustedes decir -y con razón- que era muy complicado actuar en el marco de una pandemia mundial y que cómo no tener déficit en una coyuntura como esta, o que el Gobierno central ha tenido mucho más déficit y ha incrementado mucho más la deuda. Ustedes son paladines de la estabilidad, y no la cumplen inunca!, y, además, presumen de que los impuestos son un robo y un expolio, pero recurren al rescate estatal, que se nutre -¡asombrémonos todos!- de impuestos, y, cuando no hay pandemia, ¿qué excusa ponen? Porque sus gobiernos, en estos 26 años, han cargado a las espaldas de la gente ini más ni menos que 34.949 millones de euros de déficit! Recuerden que los datos de superávit de 2020 y 2021 son ficticios y debidos a que han recibido ustedes esos 5.193 millones que les permiten maquillar las cifras y que ya hemos explicado. Pero ¿qué hacen ustedes ante eso? Acusar al Gobierno central de que incrementa la deuda pública. Ayuso solamente aporta al agujero económico del Partido Popular 5.137 millones de euros en sus tres años, el 15 por ciento del déficit que nos ha colocado en la mochila el Partido Popular. Su ritmo de colaboración con el desequilibrio de las cuentas públicas, al que son tan aficionados, es absolutamente brutal. El resultado de su desastrosa gestión es que nos han endosado una deuda que ya asciende a eso, a 34.409 millones de euros, a madrileños y madrileñas; es decir, han multiplicado por 12 la que se encontraron hace 26 años, cuando accedieron al Gobierno, y por 4 la deuda pública en relación con la riqueza, con el PIB, y 4.562 euros más -a ustedes que tanto les gustan las medias- por cada habitante, y, para ser enemigos de la deuda pública, ¡han mostrado una disposición enfermiza a acumularla! Dirán ustedes que menos que el resto de las comunidades autónomas -y esto se lo he escuchado mucho al señor Lasquetty-, ¡pero no!; en las dos últimas décadas, el resto de las comunidades autónomas han multiplicado su deuda por 7,9, mientras que Madrid lo ha hecho por 8,2. Nos hubiera parecido genial si multiplicar esa deuda fuese porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid se hubiese aplicado a mejorar los servicios públicos, pero es que entendemos que esto tampoco es así. Ustedes tienen déficit y acumulan deuda porque gobiernan para quien más dinero tiene y se esfuerzan en hacer regalos fiscales a quien menos los necesitan, ¡y no son las clases medias!; la dádiva ha ido destinada, un año más, a privilegiados con patrimonios medios declarados de 10 millones de euros, a los que han bonificado en 2021 otros 1.000 millones de euros, es decir, el acumulado de estos pocos contribuyentes, desde 2011, en el que se consumó el atropello para la mayoría social, supera ya los 8.000 millones de euros. ¿Se imaginan lo que se podría hacer en Madrid con esos fondos? ¿Sospechan ustedes cómo podría mejorar la Atención Primaria en los centros de salud si hubiesen recaudado durante esos años esos 8.000 millones de euros de los bolsillos de quienes acumulan un patrimonio

conjunto de 194.000 millones de euros? Pero ustedes prefieren retorcer las cifras y hacer la media, ¡ahí sí!; cada madrileño se ha ahorrado 163 euros de media por su bonificación en 2021 del impuesto sobre el patrimonio, ¡y nosotros nos lo tenemos que creer!, cuando lo que pasa es que el 99,73 por ciento no se ha ahorrado nada y el 0,27 por ciento se ha embolsado 60.666 millones de euros -ahí sí- de media, y, luego, no pudieron atender a quienes dejaron sin asistencia en lo más crudo de la pandemia porque no tenían recursos. Deberían ustedes gobernar para los 6.747.425 habitantes de Madrid, pero han escogido a los 18.000 que más tienen y siguen escogiéndolos.

Vayamos a la liquidación de políticas de gasto para que queden en evidencia. Acaban de anunciar su proyecto de presupuestos de 2023, en el que vamos a entrar dentro de un ratito. Dicen ustedes que la mejor política social es el empleo, y resulta que la ejecución de 2021 en políticas activas de empleo ha sido de nuevo un desastre; 860 millones tenían ustedes para invertir, solo ejecutaron el 47 por ciento, que es 1 punto porcentual menos que en 2020, y se dejaron 456 millones sin dedicar al eje fundamental y a lo que ustedes dicen que más les importa. En políticas activas de empleo, Ayuso ha batido el récord, año tras año, ¡pero de inejecución!; en 2019 solo había ejecutado el 52 por ciento del que disponía; en 2020, el 48, y, en 2021, el 47; vamos, ¡pa ganadores! Casi 1.200 millones de euros ha dejado de ejecutar en tres años en políticas de empleo, y el resultado está ahí. Desde que estalló la pandemia, la tasa de paro estatal se ha reducido un 8,1 ciento, ha pasado del 13,78 por ciento al 12, 67; en Madrid, ha crecido un 13, 4 por ciento, pasando del 9,99 al 11,33, ¡a ver si vamos a acabar cogiendo a la media estatal! Las políticas que han desarrollado son una rémora también para el empleo.

¡Y qué decir de la vivienda! La Comunidad de Madrid, en 2021, dejó sin gastar e invertir casi la mitad del presupuesto asignado para este apartado, ni más ni menos que 169 millones de euros; no ejecutaron más que el 53 por ciento del presupuesto, 190 millones de euros, 7 millones menos que en 2020; en definitiva, presupuestaron más que en 2020, pero al final gastaron menos. Tampoco pueden presumir de la liquidación de las inversiones, capítulos Sexto y Séptimo durante 2021. Aquí también han pinchado porque solo han sido capaces de ejecutar un total de 7 de cada 10 euros de los finalmente presupuestados; se han dejado 406 millones de euros por invertir.

En políticas de igualdad también suspenden. Bueno, esto tampoco nos extraña y no sabemos si ha sido un accidente. Perdón, presidente, ¿cómo voy de tiempo?

El Sr. **PRESIDENTE**: Le quedan cinco minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: ¡Uy, qué bien! Muchas gracias. Volvamos a las políticas de igualdad. De los 46 millones presupuestados, se han dejado en el cajón 10 millones de euros, dejan ustedes de ejecutar las competencias que tienen y para las que reciben recursos específicamente de la Administración central. Seguramente lo peor es que el plan integral para reducir las listas de espera de sanidad que tanto publicitaron y que estaba dotado con 63 millones de euros en 2021; de ahí, ustedes han ejecutado la friolera de cero euros. Ahora bien, hay partidas que sí que han ejecutado, y, de hecho, lo han hecho ustedes fenomenal: la deuda; ¡esa sí que la ejecutan al cien por cien!, y, de

hecho, aquí lo ejecutaron por encima. Han pagado ustedes con nuestro dinero 61 millones de euros de intereses de demora por los cadáveres que han dejado sus antecesores en los armarios. No nos extraña que les pongan cuadros ¡porque son para enmarcarlos! Dedicamos, gracias a su política de regalos fiscales a los más ricos, 3.331 millones al servicio de la deuda, gastos financieros y principal, lo que supone casi el doble de lo destinado, por ejemplo, a Políticas Sociales y un 13 por ciento del presupuesto total liquidado en 2021.

Otro clásico de este apartado de superejecutados es Asuntos Taurinos; no puedo dejar de comentarlo: 4,1 millones en el presupuesto inicial y 8,4 millones ejecutados, un 104 por ciento más. Conciertos educativos, ¡otro clásico!: presupuestaron 1.053 millones en 2021, pero han gastado 1.228 millones, un 17 por ciento más, 175 millones más para la enseñanza concertada. ¡Y, luego, los ideológicos somos otros!

Arrendamiento de centros hospitalarios. En 2021 había previstos 109 millones de euros en arrendamientos operativos de centros hospitalarios; pues se les ha pagado a las empresas constructoras concesionarias 18 millones más. Al Hospital Puerta de Hierro, más de 11 millones de desviación positiva, casi el 27 por ciento; al Infanta Cristina, más de 3 millones, casi el 30 por ciento de incremento sobre el presupuesto inicial. Tal y como se están ejecutando los contratos de los centros hospitalarios de la señora Aguirre, las concesionarias invirtieron 747 millones en su construcción. Entre 2008 y 2022 habremos pagado 2.147 millones de euros, y resta por abonarles otros 2.319 millones de euros; en total pagaremos los madrileños y las madrileñas 4.466 millones de euros. Si se hubiese financiado la construcción con...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Acabo. Si se hubiera financiado la construcción con deuda pública al precio medio de emisión que tenía Madrid, del que ustedes además presumían, el coste financiero hubiera sido 270 millones de euros. Con el modelo del Partido Popular, el sobrecoste ascenderá -si ya han hecho los números- a 3.448 millones de euros. Desde luego, este es el sistema del Partido Popular. Ustedes nos pueden venir aquí a decir que es una ejecución maravillosa, pero solo se tarda un poco en echar unas cuantas cuentas para decir que, a cuenta, a cuenta, ¡a las madrileñas no nos sale! Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. Gracias, consejero, por venir a comparecer sobre la liquidación del presupuesto del año 2021. Por parte de nuestro grupo parlamentario éramos partidarios de que la liquidación del presupuesto del año 2021 se hiciera con la comparecencia de todos los consejeros en sus correspondientes secciones, pero nos hemos quedado solos, Vox se ha quedado solo, y a mí me hubiera gustado que, aunque los grupos parlamentarios no lo hayan apoyado, sí lo hubiera hecho el Gobierno y todos los consejeros hubieran comparecido, como

hicieron en la ejecución del presupuesto del año 2019, para dar cuenta de las correspondientes ejecuciones; de todas maneras, le agradezco su presencia, aunque realmente el tiempo es escaso.

En el repaso que ha hecho usted sobre la ejecución del presupuesto del año 2021, quería incidir en que, efectivamente, es un presupuesto prorrogado de 2019, ni siquiera de 2020. Está claro que es difícil presupuestar con un Gobierno socialista en la nación, ¡muy difícil! Efectivamente, se ha referido usted a esos retrasos en cuanto a la obtención de los parámetros macro para poder diseñar el proyecto de presupuestos del año 2021, que impidió que el proyecto se tramitase en tiempo, que impidió que en octubre tuviéramos en esta Cámara ese proyecto de presupuestos, con el que estoy segura que hubiéramos conseguido una mejor ejecución, y que además fue un mal socio de gobierno el que impidió que pudiéramos, aunque fuera tarde, completar ese ejercicio de un proyecto de presupuestos que viera la luz en esta Cámara por culpa de un socio de gobierno que provocó que los madrileños tuviesen que ir a las urnas. Efectivamente, las urnas finalmente hacen que, cuando un partido no está centrado en mejorar la vida, en este caso, de los madrileños, no tiene sitio en la Cámara. Yo creo que Vox ha mostrado que es un socio estable, que ha permitido, como usted ha dicho, un buen desempeño de los presupuestos del año 2021 con una reducción de consejerías que nosotros exigimos para poder apoyar al Gobierno; con cuatro consejerías menos han tenido un buen desarrollo, una buena ejecución presupuestaria, y, si esas cuatro consejerías menos las hubiéramos tenido desde 2019, estoy segura de que hubiera sido todavía mejor, y, además, si hubiéramos conseguido traer y aprobar un proyecto de presupuestos en el año 2021, hubiéramos tenido mejores parámetros todavía de ejecución presupuestaria. ¡De eso es de lo que tenemos que aprender y de lo que nos tenemos que preocupar!

Quiero recordar también que, gracias al apoyo de Vox a este Gobierno y a la ejecución presupuestaria, ha quedado claro que se puede bajar impuestos a los madrileños en momentos en los que es necesario subir el gasto, sobre todo y fundamentalmente el gasto que revierte en la vida diaria de los madrileños: en Sanidad, en Educación y en Políticas Sociales; pero también es cierto que, si hubiéramos tenido un proyecto de presupuestos aprobado por Vox, hubiéramos reducido el gasto improductivo, el gasto político.

Se ha referido el consejero al periodo medio de pago de proveedores por debajo de los 25 días, que es un dato, por supuesto, del que también nos felicitamos y creemos que es importante, pero es verdad que hay partidas -que ya lo hemos dicho otras veces y que, en este caso, creo que merece la pena traerlo a colación-, como la deuda computada a la Fundación Jiménez Díaz y la pendiente de computar, en las que el periodo de liquidación excede lo que debería ser razonable para la liquidación de un servicio que se presta a los madrileños tan importante como el servicio que presta la Fundación Jiménez Díaz y, además, lo hace con un nivel de desempeño percibido por los pacientes que acuden a la Fundación Jiménez Díaz, de excelencia.

También me gustaría referirme al periodo medio de pago o de liquidación de las subvenciones. Justo antes de disolverse esta Cámara, estábamos trabajando con la Consejería de Economía en la mejora, de alguna manera ver cómo podíamos mejorar el periodo medio para la

liquidación de las subvenciones otorgadas a los centros colaboradores de formación; otra de las iniciativas que, debido a la disolución de esta Cámara, quedaron en el tintero y en donde nosotros ya expresamos nuestra preocupación porque esas empresas colaboradoras de formación, 500 empresas que colaboraban con la Comunidad de Madrid, realmente estaban teniendo que esperar casi dos años para la liquidación de las subvenciones, del 40 por ciento de las subvenciones que se les habían concedido.

También quiero poner encima de la mesa mi preocupación por la educación concertada. Se ha hablado también de la educación pública y se ha hablado del aumento del presupuesto y de los créditos necesarios para dotar de profesores adicionales a la educación pública, pero es cierto que la educación concertada cumple en la Comunidad de Madrid y hay que reconocer que ha sido siempre impulsada y respaldada por el Partido Popular; sin embargo, estos presupuestos no contemplaron las necesidades adicionales que podría tener la educación concertada para hacer frente a los mismos retos que estaba haciendo frente la educación pública, que es tener que atender a los alumnos y tener que darles medios a los profesores y a los alumnos para aunar unos cursos que se desarrollaron con unas necesidades muy exigentes en cuanto al aumento de aulas y a la disposición de tecnologías.

También quería referirme -que se ha referido usted- al abono de la carrera profesional, y, en ese sentido, vuelvo a incidir en que unos presupuestos acordados con Vox tienen en cuenta, y tendrán siempre en cuenta, las necesidades del personal sanitario. Nosotros trajimos a esta Cámara una proposición no de ley precisamente para el abono de carrera profesional por 100 millones de euros de aumento en la cuota en la partida de abono a las carreras profesionales de enfermeros en la sanidad pública madrileña. Es cierto que parece que vamos caminando en el buen sentido, pero también es justo reconocer que el Estado y la precariedad en el empleo, en la sanidad, es un problema que debe ser tratado de una forma profunda y muy seria por parte de la consejería. Hoy lo tenemos encima de la mesa, pero es un problema que se viene fraguando no solo desde 2021 sino desde mucho antes.

Nuestro grupo parlamentario siempre ha mostrado su apoyo al abono de la carrera profesional para todos los profesionales sanitarios que se encuentran en régimen de interinidad y, sobre todo, aquellos en los que hay un abuso de temporalidad por la permanencia en los puestos de interino. Es verdad que en la ejecución del presupuesto del año 2021 han quedado partidas pendientes en los grupos 1, 2 y 3 en cuanto al abono de las carreras profesionales, pero espero que seamos capaces de reconducir entre todos esta situación; creo que los profesionales de la sanidad, médicos, facultativos, enfermeros, celadores y todas aquellas personas que trabajen en nuestros hospitales merecen que hagamos un esfuerzo muy serio para que las condiciones laborales sean las adecuadas. También se ha referido al aumento de la dotación presupuestaria en la Atención Primaria, y es cierto que ahí, desde nuestro grupo parlamentario, consideramos que es necesario que el cómputo de la cobertura de la receta médica se haga por separado de la Atención Primaria porque son dos cosas imprescindibles y porque creemos que hay que poner el foco también sobre la asistencia en los centros de salud, en los centros de urgencia y en la medición de los parámetros que de verdad nos den visión sobre la calidad del servicio que se está prestando, y, por supuesto, que la

receta médica se cubra como se debe cubrir; pero, al tenerlo junto, es más difícil valorar la realidad de lo que se está invirtiendo en cuanto a la Atención Primaria.

Por último -la verdad es que me gustaría referirme en detalle, pero es imposible en el tiempo que tenemos abarcarlo todo-, me gustaría entrar en el desempeño de la consejería que precisamente usted lidera ahora mismo pero que, en 2021, no lideró usted al principio pero sí al final; se trata de la transferencia, por 13 millones de euros, que se ha hecho a Ifema. Esta transferencia, según los datos que he podido consultar, dota un convenio de colaboración, que se establece entre Ifema y la Comunidad de Madrid, para la promoción de la Comunidad de Madrid, entiendo que como destino de la inversión; que las actividades de Ifema permitan promocionar a la Comunidad de Madrid. Ese convenio hace que haya un ingreso de 13 millones de euros al final del año 2021 y da hasta marzo de 2022 -creo que es- para la ejecución de ese convenio, indicando que, en caso de que ese convenio no se haya ejecutado, no se hayan justificado todas las horas de trabajo, todas las actividades que se relacionan por categorías profesionales, revertirá a la Comunidad de Madrid, se liquidará de nuevo y volverán los fondos a la Comunidad de Madrid. A mí sí me gustaría saber cuál ha sido el desempeño de ese convenio; si se han ejecutado esos 13 millones de euros o si, por el contrario, en el año 2022 ha habido que exigir a Ifema esas cantidades. Hay que ponerse en situación y tener en cuenta que el consejo de administración de Ifema ha sido renovado completamente; hay que tener en cuenta también que Ifema se rige por sus propios estatutos, siempre y cuando no se declaren pérdidas dos años consecutivos; hay que tener en cuenta que Ifema, en el año 2020, a pesar de haber hecho el esfuerzo de albergar como primera medida el hospital de pandemias y haber sido capaz de dotar un montón de camas en un tiempo récord para poder atender a los pacientes de covid, el resto de su actividad quedó, lógicamente, paralizada y no podemos imputar eso a una mala gestión, pero, al final, la ley es lo que dice, que dos años en los que Ifema haya tenido pérdidas cambiarían el régimen jurídico y cambiaría la forma de poder gestionar el instituto ferial. Por tanto, creo que es importante conocer cómo se ha ejecutado ese convenio de colaboración, el grado de satisfacción de la Comunidad de Madrid en relación con el desempeño por parte de Ifema de esos 13 millones de euros, y qué parte de esos 13 millones de euros -si es que ha sido el caso- han tenido que liquidarse y han vuelto a la Comunidad de Madrid. Por mi parte, por esta intervención, nada más, y espero a su próxima intervención para la réplica. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias. Buenos días, señor presidente. Señor consejero, buenos días. Va a tener usted hoy el honor de estar en la Comisión de Presupuestos y Hacienda toda la mañana; así que bienvenido en todo caso, y bienvenido también a su equipo que hoy le acompaña. Ante los datos de ejecución que usted nos ha presentado, me gustaría hacer algunas consideraciones que, lógicamente, en algunos términos no van a ser coincidentes con alguna de las cosas que usted ha expresado. Es verdad que en 2020 tuvimos un ejercicio presupuestario atípico, marcado por lo que ninguno de nosotros hubiera querido que sucediera en esta comunidad, en este país y, por supuesto, en el mundo, que tuvo como resultado una ejecución alejada del presupuesto de forma significativa.

Es verdad que en 2021 -y he de reconocerlo igualmente, aunque en menor medida de lo que había sucedido en 2020- todavía se tiene que hacer frente, y son absolutamente entendibles, a causa de la pandemia, determinadas políticas de gasto, indudablemente con sus consecuencias socioeconómicas.

Dicho esto, y analizando un poco el resto de la ejecución, vemos que, de esos créditos iniciales que ustedes planteaban de 25.879 millones, se hace al final una modificación presupuestaria que representa casi el 7 por ciento del presupuesto inicial, es decir, se acaba con unas obligaciones de 27.684, es decir, estamos ante 1.805 millones más de lo inicialmente presupuestado. ¿Por qué digo esto? Porque es verdad que, al final del presupuesto, para buscar algo que sea coincidente con el presupuesto inicial, casi es pura coincidencia, es decir, muchas veces se convierte, con todo ese elenco de modificaciones presupuestarias que ustedes realizan, casi en papel mojado. Estamos hablando de modificaciones presupuestarias en las partidas de casi un 78 por ciento de las mismas; con lo cual, el presupuesto que al final se ejecuta poco tiene que ver con el presupuesto que ustedes ponen encima de la mesa al principio. En cuanto al total de la ejecución, los datos que hemos podido ver nos dicen que esta alcanza un 104,23, pero, en términos de crédito actual, tras la baja ejecución de 2020, como yo he dicho antes, del 92,92 por ciento, se queda realmente en un 94,02 por ciento en 2021, siendo una vez más de las más bajas de la última década, incluso por debajo, lógicamente, de los niveles prepandémicos; dejan ustedes de gastar un 6 por ciento de los créditos, que suponen 1.656 millones de euros.

En cuanto al presupuesto no financiero, la ejecución, según viene en ese informe, alcanza el 99,98 por ciento, pero, en términos de crédito actual, como decía, también las obligaciones solo suponen un 93,24 por ciento; por lo tanto, dejan ustedes sin ejecutar 1.652 millones de euros. En cuanto a los capítulos del presupuesto, las inversiones, de lo que nosotros hemos deducido, solo se ejecutan con respecto al crédito actual el 77,14 por ciento y dejan ustedes sin ejecutar 217 millones de euros. Las transferencias corrientes se ejecutan, normalmente con respecto al crédito actual, en un 90,52 por ciento y dejan sin ejecutar 764 millones de euros, y las transferencias de capital se ejecutan en un 65,15 por ciento solamente y dejan ustedes sin ejecutar 189 millones de euros, es decir, en conjunto solo se ejecutan el 88,71 por ciento de las transferencias y dejan ustedes sin transferir 953 millones de euros, cosa que, lógicamente, nos parece que afecta siempre a lo que puede ser el desarrollo de los proyectos de inversión y los proyectos de los servicios que tienen que desarrollar los municipios en el ámbito de la Comunidad de Madrid; me gustaría, lógicamente, que, luego, alguno de los componentes de su equipo pudiera hablar sobre ello, porque, como hemos dicho, estamos dejando sin transferir 953 millones de euros, que es una cantidad importante.

Por secciones, nuevamente hemos observado en la liquidación, señor consejero, la baja ejecución de algunas de ellas, y es curioso; se lo digo casi liquidación tras liquidación cuando hemos tenido la oportunidad de debatirlas, porque son secciones en las que ustedes luego hacen especial incidencia y ponen encima de la mesa cuando hablan del desarrollo económico, cuando hablan del desarrollo industrial o cuando hablan de las cifras de empleo, sacando pecho por ellas en la Comunidad de Madrid. Sin embargo, en las secciones destacan nuevamente la baja ejecución de las Políticas de Empleo, de Vivienda, de Administración Local, y también de Economía, Empleo y

Competitividad. En cuanto a las políticas de empleo, sobre lo que era el crédito actual, después del crédito inicial, solo se ejecuta el 47,06 por ciento y dejan ustedes sin ejecutar 455 millones de euros. En Vivienda y Administración Local, el 50,92, y dejan ustedes sin ejecutar 269 millones de euros. En Economía, como también le decía, en ese apartado, ejecutan el 58,22 por ciento y dejan sin gastar 230 millones de euros.

En cuanto a la ejecución por programas, en algunos me gustaría destacar la baja ejecución, y aquí tiene usted a su equipo para que nos aclaren también algunas de las consideraciones que yo le voy a hacer ahora sobre esos programas. El 261A, por ejemplo, "Vivienda y rehabilitación", donde ustedes el tanto por ciento de ejecución que presentan es simplemente del 14,30 por ciento, ¡14,30 por ciento! En "Formación para el empleo", 241A, el 24,54 por ciento. En el 942N, "Administración local", ustedes el tanto de ejecución que presentan es simplemente 47,16 por ciento; tienen un crédito de más de 189 millones y solo tienen obligaciones reconocidas por 89. Administración local, como le he dicho antes, es una de las patas que me preocupan. En el 422B, "Industria", que debería ser un sector que deberíamos apostar por su desarrollo y siempre lo ponemos encima de la mesa, pues ustedes, sobre ese crédito que tenían de 32,6 millones, solo tienen unas obligaciones de 19,3, un 59,42; eso, señor consejero, no consideramos desde nuestro grupo una apuesta real por el desarrollo de la industria en la Comunidad de Madrid. En "Atención a personas con discapacidad", el 231J, o en "Promoción y fomento del empleo", 241M, estamos hablando prácticamente de ejecuciones que están en el 60 por ciento, o esta última que le he comentado en el 64 por ciento. Cuando estamos hablando de algo tan importante como la promoción y fomento del empleo donde había un crédito de más de 385 millones de euros, las obligaciones son realmente 250; estamos hablando de casi 135 millones que no se ejecutan, y, lógicamente, habría que ver por qué. Por lo tanto, a nivel de subconcepto de las cuestiones que hemos mirado en siguientes partidas de gasto en su conjunto, suponen la cifra de 1.581 millones sin ejecutar. Hay muchas de ellas, no voy a nombrarlas aquí lógicamente todas, pero tengo aquí, delante de mí, un cuadro donde puede haber 20 o 30 partidas y, lógicamente, no hay tiempo suficiente como para desarrollarlas todas; con mucho gusto le pasaré el informe, si usted lo desea, para que también tenga el criterio de la oposición cuando se lo ponemos encima de la mesa.

En cuanto a las transferencias, que es una cosa que también nos ha llamado la atención. De esas transferencias, la Comunidad de Madrid recibió un 83 por ciento más de lo previsto en el presupuesto, ¡más de 1.000 millones de euros! Sin embargo, en el Capítulo Cuarto, por ejemplo, que se recibieron 305 millones más de la previsión, un 23,69 por ciento, con importantes incrementos de los fondos recibidos de la Administración central y los fondos europeos, y yo le he escuchado a usted decir que prácticamente no recibió dinero en la anualidad de 2021; no parece ser, de los datos que nosotros sacamos del informe de liquidación presentado, esa la deducción, y ya le he comentado incluso la cifra de la que estamos hablando.

En el Capítulo Séptimo, el incremento de ingresos sobre la previsión inicial fue de 762 millones de euros, un 921 por ciento más, gracias también de nuevo a fondos extraordinarios provenientes de la Administración central, también de la Unión Europea. Tengo aquí también otro

cuadro donde tenemos estos datos que estoy diciendo que van desde el Ministerio de Transportes, de los fondos operativos Feder, los React, bueno, reto demográfico, muchos de ellos que no tendríamos tiempo para nombrarlos.

En definitiva, señor consejero, el Gobierno regional, a nuestro juicio, percibe de los impuestos de los madrileños 1.859 millones más de lo previsto, usted lo ha significado también en la mesa, pero, curiosamente, deja sin gastar casi 1.700 millones de euros, 1.656 millones de euros, especialmente, como bien le decía, 455 millones en políticas de empleo, 269 millones en políticas de vivienda y 230 millones en políticas económicas, que, como muchas veces le digo -y hoy también he vuelto a repetírselo, he vuelto a reiterárselo-, son cuestiones que usted normalmente pone encima de la mesa para sacar pecho sobre ellas, sobre la gestión que realiza el Gobierno regional en estas áreas. Mire, lo que consideramos -y se lo he comentado antes- es que el Gobierno regional recibe al final más de 1.000 millones más de lo previsto en transferencias del Gobierno de España, de la Unión Europea, pero ustedes dejan sin transferir realmente a los ayuntamientos y al resto de organismos y entidades de la Comunidad de Madrid, así como en subvenciones y ayudas directas a los madrileños, 764 millones en el Capítulo Cuarto y 189 en el Capítulo Séptimo, como yo le decía antes, una cantidad de 953 millones que consideramos muy importante; por tanto, el Gobierno regional recibe transferencias también en otro apartado, recibe transferencias de capital, por valor de 845 millones, pero solo ejecuta 732 millones en algunas inversiones.

Pasando al desarrollo de algunas secciones, como usted ha hecho -tampoco hay tiempo, como digo, para mirarlas todas de forma muy exhaustiva-, hacerle algunos apuntes sobre algunas secciones muy importantes, tan importantes que suponen una parte muy cuantiosa, muy importante del presupuesto. Por ejemplo, la Sección 17, "Sanidad", tuvo un presupuesto inicial de 8.187 millones, si no me fallan las cuentas, el 31,64 por ciento del total de presupuesto, si solo tenemos en cuenta el presupuesto no financiero, y, si no tenemos en cuenta el presupuesto no financiero, ese porcentaje se eleva al 34,75 por ciento. Tuvo modificaciones de crédito importantes; ya le he dicho al principio, posiblemente hubo que atender obligaciones todavía derivadas de la pandemia, 2.539 millones, lo que elevó sus créditos prácticamente a más de 10.700 millones de euros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Voy terminando, y, si no, terminaré en mi otra intervención también alguno de los capítulos que yo creo que también hay que ponerlos encima de la mesa. Como decía, sus obligaciones reconocidas al final ascendieron a 10.349 millones, lo que representó el 39,76 por ciento del total de la Comunidad de Madrid, y su ejecución fue del 96,48 con respecto al crédito inicial, pero un 100,57 con respecto al crédito inicial.

Déjeme, señor presidente, que termine simplemente la sección; falta muy poco, y termino con ella. En total, en esta sección, la Sección 17, lo que dejaron sin ejecutar fueron 378 millones, de los que caben destacar 300 millones en el Capítulo Segundo y 75 millones en el capítulo de inversiones. De estos datos, simplemente podemos deducir que, como de costumbre, parece una

sección infrapresupuestada, las obligaciones reconocidas superan a los créditos iniciales para este ejercicio, especialmente en el Capítulo Segundo, donde las obligaciones superan en 1.109 millones lo presupuestado, y en el Capítulo Cuarto, donde las transferencias corrientes superan un 31,85 lo presupuestado, siendo una ejecución aceptable en el total de la sección...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Sí, termino. Yo creo que la ejecución es alta, pero está infrapresupuestada y la ejecución de las inversiones reales, señor consejero, es deficiente y la Comunidad de Madrid no ha sabido ejecutar las inversiones planeadas. Seguiré en mi segunda intervención hablando sobre estas secciones, que yo creo que son importantes; por lo menos, dejar constancia de ellas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Lasquetty, por regalarnos su presencia, porque, como decía la portavoz de Unidas Podemos, usted no viene más que a los plenos, ¡y la de veces que hemos pedido que comparezca y no ha querido comparecer!, escondiéndose usted detrás de sus viceconsejeros o directores generales. Ha puesto usted una glosa final a su intervención, ha dicho: hemos salido más fuertes. Yo le pregunto: ¿tenemos que concluir que, gracias al covid, la Comunidad de Madrid ha salido más fuerte? Ha dicho usted: ¡no, no!, básicamente hemos salido más fuertes porque las empresas están fuertes, porque la actividad económica y laboral de Madrid está por encima de las medias del resto de las comunidades y regiones españolas, y eso nos ha dado el resultado de que hemos salido más fuertes. Y, luego, quiero hacerle una pregunta: ¿gracias al covid? Porque fíjense que ustedes están continuamente regalando los bolsillos de los superricos de Madrid, fundamentalmente de los superricos de Madrid; otra cosa es que, efectivamente, hacen rebajitas fiscales para todos los madrileños, pero escondiendo detrás de esas rebajitas fiscales milmillonarias rebajas a 2.000 o 3.000 familias sobre todo en el impuesto de sucesiones y en el impuesto de patrimonio. Al tiempo que hacen ustedes eso, continuamente piden dinero a papá Estado, pero, claro, cuando papá les pregunta qué están haciendo ustedes con el dinero que les transferimos y constata que parte de los dineros, por las diferentes vías, sistema de financiación autonómica, fondos covid, React y demás, lo están ustedes utilizando ustedes -parte de ese dinero- para hacer rebajas fiscales, pues ustedes se enfadan, el Partido Popular se enfada con papá Estado, diciendo que papá Estado es muy malo, pero papá es el que nos va a permitir seguir haciendo los regalos fiscales, hasta el punto de que, en 2021, que es el objeto de esta comparecencia, entre 2020 y 2021 el Estado envió 3.450 millones. Ustedes, con el dinero que ha llegado de papá Estado, se han permitido incluso obtener un superávit de 700 millones de euros.

Otros portavoces ya han expresado un pormenorizado detalle de qué se ha dejado de gastar y que ha dado como resultado un superávit de 700 millones. Ustedes, en un momento en el que la economía madrileña estaba todavía por debajo de los niveles precovid de actividad, de fortaleza de las

pymes y de las empresas y de los hogares madrileños, se permiten, en 2021, tener un superávit de 700 millones, pero un superávit de 700 millones financiero y presupuestario, porque lo que observamos -y usted ha pasado de puntillas sin hacer ni una sola mención- es que, gracias al covid, ustedes se han permitido, el Partido Popular se ha permitido, atender deudas por más de 1.000 millones que han aparecido como consecuencia de concesiones público-privadas con hospitales que usted casualmente puso en marcha en los años 2008-2010. ¿Cómo es posible? Si usted rebaja los ingresos tributarios, afirma: sí, pero hacemos rebajas fiscales, pero aumentamos la recaudación. Usted sigue insistiendo en juegos malabares cuando ningún experto económico, salvo esas fundaciones trumpistas, que les dan a ustedes premios; vamos, que les dan ¡no!, que compran ustedes premios y que compran ustedes sus testimonios, que, como digo, son opiniones que son absolutamente refutadas por la inmensa mayoría de la doctrina académica universitaria mundial, organismos internacionales y demás, a ustedes les da para rebajar impuestos, para tener un superávit de 700 millones y para pagar 1.000 millones. Mi pregunta es una pregunta que usted ya la ha oído y tengo interés en que la oigan sus equipos: ¿ha utilizado usted las transferencias de papá Estado para pagar las deudas que han aflorado como consecuencia de que los pliegos de las concesiones público-privadas que usted puso en marcha hace más de una década estaban mal reguladas, en desequilibrio, para el erario público madrileño, es decir, para el dinero de todos los madrileños? ¿Me puede usted aclarar si, efectivamente, han aplicado, en 2021, 1.000 millones a reconocer expresamente y de forma ya definitiva 1.000 millones a los concesionarios de algunos hospitales privados?

Luego, tendré ocasión de hablar de algunas partidas, pero tengo que confesarle que a mí la topografía matemática me resulta interesante, no me parece que sea lo más importante, aunque, no obstante, haré topografía matemática de qué sube, qué baja, qué dejan ustedes de gastar...; es interesante, pero no me parece lo más interesante. Me parece más interesante qué desempeños de gestión han hecho ustedes en 2021. Por ejemplo, ¿podría usted explicarme y extenderse un poco por qué ustedes en 2021 van a la carrera y convocan 8.000 plazas antes de que se apruebe el real decreto de estabilización a finales de 2021? De manera que esas 8.000 plazas, al estar convocadas previamente, no tendrían que cumplir con los procedimientos recogidos en el real decreto de estabilización; y se lo pregunto porque da la sensación de que usted lo que quería en 2021 -y estamos hablando de ejecución y liquidación- es sortear un proceso de estabilización. Es más, yo le pregunto al respecto: ¿cree usted que se van a generar convocatorias este año como consecuencia de las 8.000 plazas que convocó usted -vamos su consejería- de empleo público previas a este real decreto? Lo digo porque da la sensación de que va usted a comportarse como se viene comportando el Partido Popular. Hay convocatorias del año 2017 y 2018 que, en otras comunidades autónomas, ya los opositores están ocupando hace ocho o nueve meses, casi un año, las plazas y haciendo sus trabajos en sus puestos ganados en las oposiciones y, sin embargo, la Comunidad de Madrid tiene ofertas públicas de empleo del año 2017 y 2018, en concreto 2018, que a día de hoy todavía no están las listas definitivas ni la acreditación para que puedan ocupar las plazas.

Otro tema que nos interesa muchísimo, por el que usted tampoco ha pasado, es cómo va el tema de las sentencias. ¿En 2021 ha habido que pagar y hacer efectivas sentencias que no estaban provisionadas? Nos gustaría que nos informasen de esto.

Luego, por último, señor Lasquetty, me ha oído ya varias veces en pleno y también en anteriores comparecencias de presupuestos, y también me han escuchado los profesionales que ha elegido usted para sus equipos en su consejería y en otras consejerías, y quería volver a ponerlo de manifiesto, por qué en el año 2021 se han realizado pagos a dedo sin contratos, ¡pagos a dedo sin contratos! -y resalto y subrayo sin contratos, y a dedo también lo subrayo-, por más de 776 millones en las diferentes consejerías, teniendo en cuenta que usted además preside la dirección general; vamos, es usted el superior jerárquico de la Dirección General de Contratación de Hacienda, y, por tanto, puede emitir -así se lo he hecho saber al director general de Contratación numerosas veces- instrucciones al respecto, poque suele ser habitual -espero que usted no lo haga- que usted despeje las responsabilidades sobre el uso y el abuso de las convalidaciones de gasto, repito, a dedo y sin contrato, de 776 millones, que es un procedimiento muy excepcional y, sin embargo, ustedes están abusando de él y han abusado de él en el año 2021. ¿Por qué la Dirección General de Contratación, que depende de usted, no ha mandado instrucciones a las direcciones generales de Contratación de cada consejería? Usted puede decir: ¡ah!, la culpa es de los directores generales de Contratación de cada consejería, como ha hecho el director general que depende de usted. Usted puede volver a hacer lo mismo que su director general, pero es evidente que no podemos pasar por alto que, cuando usted presenta la ejecución de un presupuesto, nos cuente que ustedes, siempre que pueden, hasta un volumen de 776 millones, sortean e infringen el procedimiento administrativo regulado cuando ya no existían temas de emergencia, es decir, situaciones de emergencia.

También al respecto, porque depende estrictamente de su consejería, ¿me puede explicar por qué ustedes no cumplen en su consejería con el acuerdo de gobierno del año 2018? ¡Un acuerdo de gobierno!; no estoy hablando de una ocurrencia de la oposición, estamos hablando de un acuerdo de gobierno del año 2018 sobre el uso de la contratación pública innovadora. Ese acuerdo de gobierno -si quiere los datos, yo le digo exactamente la fecha- exigía la creación de una comisión de seguimiento, de la elaboración de una memoria, y de la elaboración anual de instrucciones para aplicar el acuerdo de Consejo de Gobierno de compra pública innovadora, sobre todo con objetivos sociales, de inclusión social y medioambiental. Han pasado, desde 2018, cuatro años, no ha habido ni una sola memoria, no se ha creado la comisión de seguimiento que se mandataba en el acuerdo de gobierno para tres meses después de ese acuerdo, y tampoco se ha hecho ningún tipo de orientación anual sobre reserva de cláusulas, de cupos en las contrataciones por motivos de inclusión social u otro, depende directamente de usted.

¿Cuánto tiempo me queda, señor presidente?

El Sr. **PRESIDENTE**: Tres minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Voy a comentar algunos aspectos, como decía antes, topográficos de subida y bajada que merecen la pena porque dan una impresión exacta de cuál es el nivel de ejecución y de preocupación de la Comunidad de Madrid, de su Gobierno, respecto de los intereses de los madrileños, y, en concreto, devolverle la pelota sobre el tema del gasto sanitario. ¿Cómo explica usted, señor consejero, que las listas de espera del Programa 312C haya gastado cero

euros en año 2021, ¡cero euros!, para mejorar las listas de espera en el sistema sanitario? Le estoy hablando de 2021, pero le podría hablar de 2020 y le podría hablar de 2022, de cómo va y tal. Pero, limitando, me gustaría saber cómo explica usted o como le explica usted a su compañero de Consejo de Gobierno, en definitiva, cómo explica la señora Ayuso que se haya gastado cero euros en las listas de espera. Ya han llamado la atención sobre este tema otros portavoces, pero ¿cómo explican ustedes que en Vivienda y Administración Local la ejecución se haya quedado en el 64 por ciento? O, por ejemplo, algo que depende directamente de su consejería, ya no depende de Sanidad, de otro consejero compañero colegiado de su Gobierno, ¿cómo explica usted que, en el tema del comercio, el grado de ejecución fuese del 64 por ciento? ¿Usted cree que el comercio de proximidad de Madrid ha salido más fortalecido después del covid? Evidentemente, en términos de ingeniería financiera de lo que a usted le gusta, a usted le ha servido, al PP le ha servido, la tragedia de la pandemia para que papá Estado inyecte recursos a todas las comunidades autónomas, y también a la Comunidad de Madrid, y usted se ha permitido desviar eso para fortalecer financieramente las deudas que a usted le estaban empezando a quemar debajo de los pies como consecuencia de los requerimientos que le venían desde los gestores privados. No obstante, usted tiene -digamos- la sangre fría de tener un superávit de 700 millones y de ejecutar solo el 64 por ciento de las partidas que eran menores para el pequeño comercio de Madrid, menores que las que tenía la Oficina Taurina de Madrid; esas sí, esas las ejecutan al completo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ..., pero las transferencias para ayuda al pequeño comercio de Madrid se quedan en el 64 por ciento. Señor Lasquetty, en términos de gestión, nosotros no podemos, ni mucho menos -y esta es la última frase-, quedarnos en que este año hemos comido muchísimos kilos si estamos comiendo mal, ¡si estamos comiendo mal!, y usted se apunta a lo macro para intentar esconder que hay deficiencias de gestión tremendas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Para finalizar el turno de los grupos interviene el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Buenos días, señor presidente. Buenos días, señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo, señor Javier Fernández-Lasquetty. Saludo también a todos los altos cargos de las distintas consejerías y secretarios generales técnicos. En primer lugar, por una cuestión meramente formal, que preocupa tanto a los portavoces de la oposición, decir que el señor Lasquetty ha venido cuando se le ha convocado; se le ha convocado hoy... *(Rumores.)* No llevo ni treinta segundos y ya... *(Risas.)* Al señor Lasquetty se le ha convocado hoy y ha venido a la hora que se le ha convocado a la liquidación del presupuesto la primera vez y, además, cada vez que se le ha convocado ha venido porque, a petición propia, siempre comparece en los plenos de esta Cámara y, además, creo que tiene una producción legislativa innumerable que no sé yo, pero es que aquí tengo a los compañeros del Partido Popular que llevan también Economía y estamos todos los jueves. Yo intervengo todos los jueves, y siempre es por culpa del señor Lasquetty. Les recuerdo la Ley de Autonomía Financiera, el blindaje, les recuerdo también la ley de deflactación, la única ley de

deflactación que se ha traído a una Cámara autonómica. En fin, todas las leyes de presupuestos, de hacienda, de economía y de empleo, por tanto, creo que en la alineación está Lasquetty y, luego, el resto de consejeros, pero, vamos, el señor Lasquetty no falta. En cualquier caso, dicho lo cual, le echan la culpa de que no haya venido. Señor Fernández, casi le va a echar la culpa también -que casi lo ha pretendido- de que no quepamos aquí. Pues yo no quiero ni pensar si, en vez de ser nueve consejerías, fuéramos catorce y, si en vez de ser nueve consejerías, fuésemos veinticuatro ministros del Gobierno de España, no cabríamos ni en esta sala ni prácticamente en el hemiciclo de la Cámara. En fin, ha dicho muy bien el señor Lasquetty que en el año 2021 todavía... *(Rumores.)* ¡Qué nerviosos están!, ¡qué nerviosos están y acabamos de empezar! Se les va a hacer muy largos estos ocho meses hasta el 28 de mayo del año que viene. Bien, decía que el año 2021 siguió siendo un año especialmente atípico porque veníamos de la epidemia del año 2020 y, como ha dicho muy bien el consejero, pues no pudimos, entre otras cosas, hacer un presupuesto, tuvimos que prorrogar el de 2019 porque el Gobierno de España informó tarde, en octubre de 2020, de las entregas a cuenta, así como ha dicho también muy bien, todavía estábamos sufriendo la tercera ola del covid y, además el tercer estado de alarma, que es verdad que condicionaba absolutamente todas las actuaciones de todos los ejecutivos. En cualquier caso, como ha dicho muy bien el consejero, también se han hecho excursiones a no solamente la liquidación del propio presupuesto del año 2021 sino también prácticamente de las magnitudes macroeconómicas, pues decir que el PIB creció en el año 2021 un 6,5 por ciento, 1,3 puntos por encima de la media nacional, que damos empleo, con una población que tiene la Comunidad de Madrid de 6,7 millones de habitantes, a 3,4 millones de habitantes, un 2,7 por ciento más que a finales del año 2021, que cerramos, como ha dicho el consejero, con equilibrio presupuestario y que, como consecuencia de eso, tenemos la menor deuda que tienen todas las comunidades autónomas. La portavoz del Grupo Podemos, una vez más -ya son muchos años-, nos hace una crítica a la deuda que tiene la Comunidad de Madrid y no sabemos si le gusta la deuda, porque luego la critica, o no le gusta la deuda, pero, si le gusta el déficit -que parece que sí-, es que le tiene que gustar la deuda, porque la deuda es la consecuencia del déficit, que es la causa. Entonces, una cosa u otra, porque no se puede estar sorbiendo y soplando al mismo tiempo. En cualquier caso, ha hecho una excursión de multiplico por siete y la deuda de la comunidad... No sé qué números hace porque, fíjese que en economía uno puede retorcer la estadística -que es lo que hacen ustedes siempre- para que termine diciendo lo que ustedes quieran, pero es que, en el caso de la deuda, hay que ser un equilibrista para que termine diciéndole algo que uno quiere en términos de deuda pública en la Comunidad de Madrid. Mire, la deuda pública -se digo ya por enésima vez- solo se puede comparar con respecto al PIB porque la deuda pública, que es consecuencia de un exceso de gasto sobre ingreso, los ingresos son impuestos y los impuestos es recaudación sobre la riqueza de una comunidad o un país en un año, tiene que ver con el PIB, pero eso no es que lo diga yo, es que lleva así ya trescientos años, lo deberían saber ustedes. La deuda pública es -se mide así- con respecto al PIB. Pues bien, la deuda pública de la Comunidad de Madrid es el 14,1 por ciento del PIB de la Comunidad de Madrid; por cierto, un PIB que, con un millón menos de habitantes, ha superado a Cataluña, que, por cierto, es la comunidad con la que nosotros no deberíamos comparar por PIB y por población. Pues bien, la deuda pública de la Comunidad de Madrid es el 14,1 por ciento y la deuda pública de Cataluña es el 40 por ciento, con una población parecida y con un PIB muy parecido. Y,

vuelvo a decirle, con un millón menos de habitantes, tenemos más PIB desde hace dos o tres años que Cataluña. Le recuerdo la deuda pública de España, que está en el 122 por ciento del PIB. Yo ya no sé los de Más Madrid dónde están, pero los de Podemos creo que están en el Gobierno de España, ¿no? Por tanto, yo creo que deberían aplicarse el cuento. Luego, cuando me dice que pagamos un servicio de la deuda de 3.000 millones, pues ¿qué le parecen los 33.000 que paga el Gobierno de España con tipos de interés negativos? Pues ya verán ustedes cuando empiece a subir el tipo de interés, que ya ha empezado a subir el Banco Central Europeo.

Luego, el portavoz del Partido Socialista que le ha criticado. Es curioso que, ante un misma intervención, ustedes, los grupos de la oposición tienen tres diagnósticos distintos; a los señores de Podemos les preocupa una cosa que no les gusta como es la deuda pública, lo cual tiene su aquel; el señor del Partido Socialista hace topografía matemática y se ha tirado quince minutos haciendo topografía matemática, en palabras del señor Gutiérrez, de Más Madrid, que, por cierto, seguramente era mucho más conforme al objeto de esta comparecencia hacer topografía matemática de la disparatada intervención, una vez más, del señor de Más Madrid, que no sabemos muy bien a qué atenernos. Menos mal que yo voy tomando notas aquí, a ver si, luego, más o menos, le podemos contestar a alguna cosa. Pero sí que quiero, señor Fernández, contestarle muy brevemente que además lo ha dicho usted, si venimos del año 2021 y todavía había estados de alarma y había situaciones comprometidas, pues yo creo que no le debería molestar mucho una ejecución del 94 por ciento, porque una ejecución del 94 por ciento en el año 2021 con estados de alarma y con todavía las secuelas del covid es la misma ejecución que la del año 2019, que no hubo ninguna incidencia, porque el covid, como usted sabe muy bien, empezó... Bueno, ya sabemos lo que decían ustedes de que el covid no llegaba o que aquí iban a ser cuatro o cinco casos pero el covid llegó a España en el mes de febrero o marzo del año 2020, por tanto, estamos en los mismos niveles de ejecución; niveles de ejecución que, sinceramente, no les puedo comprar a ustedes, porque la última vez que gobernaron en la Comunidad de Madrid ya hace demasiado tiempo, pero, cuando ustedes gobiernan en cualquier otra Administración, no hace falta que les recuerde que sus niveles de ejecución, no ya del Capítulo Sexto, es que, directamente del Capítulo Segundo son ya bastante escasas.

Luego, hay una cosa que es una manía que tienen los grupos de la oposición permanentemente con los fondos extraordinarios, con los fondos de la Unión Europea, a ver, el estado de alarma que decretó el Gobierno de España y que, como ha dicho muy bien el señor Lasquetty, por tercera vez, le van a declarar inconstitucional, es un estado alarma que declara el Gobierno de España, el Gobierno socialista y de Podemos, pero de Podemos no con apoyo legislativo, con Podemos en el Ejecutivo, y resulta que, como consecuencia del estado de alarma que declara el Gobierno de España y que tiene cerrado Madrid y España entre mínimo tres y cuatro meses, pues tiene que compensar el que ha declarado ese estado de alarma, ¿no?, sobre todo cuando encima ese estado de alarma resulta que es inconstitucional, pero esas ayudas no son del Gobierno de España, esas ayudas no son de Pedro Sánchez, son ayudas que vienen de Europa. Europa no solamente ha ayudado a España, que yo sepa ha ayudado a Italia y ha apoyado a todos los países de la eurozona y de la Unión Europea, a todos los países que se han visto afectados por una pandemia como la del covid. A ver si va a resultar que es que tenemos que estar justificando por qué unos fondos europeos que han

llegado en una proporción inferior a la Comunidad de Madrid de lo que le correspondería, porque no recibimos ni el 14 por ciento de lo que nos correspondería por población, pero es que... *(Rumores.)* ¡No, no, no!, es que, en muchos casos, al ser unos fondos que tienen que ver con la recuperación económica, no tenían que ser del 14 por ciento, que los fondos -les recuerdo- son del 10 por ciento los que han llegado a la Comunidad de Madrid, tendrían que ser del 20 por ciento porque, cuando hablamos de recuperación económica, hay que hablar de PIB, o de lo que contribuye la Comunidad de Madrid al PIB nacional, y no del 14 por ciento que somos de la población, y, si ustedes fueron los que cerraron la Comunidad de Madrid -que es lo que nos atañe-, cerró toda España, pues tendrá que ser un dinero que viene de Europa que, por cierto, un dinero que viene de Europa de la que España es contribuyente. Es que siguen ustedes con una idea de Europa que creen que no somos de Europa. Yo nunca he tenido ese problema ni ese complejo, España es Europa y, entonces, somos nosotros mismos los que, por un lado, financiamos el presupuesto europeo y, por otro lado, los que recibimos, pero esas transferencias ocurren a nivel de la superestructura que es Europa, a nivel de la Administración General del Estado, a nivel autonómico y de las comunidades autónomas con las corporaciones locales. ¡Qué lío tienen con los fondos europeos ustedes! Cuando encima ha sido un desastre que les ha sacado los colores el Tribunal de Cuentas Europeo y la diputada esa que no es que no sepa encontrar los fondos europeos, es que no sabe ni dónde está un euro de la falta de transparencia que tienen ustedes con los fondos europeos, que, además, ¿dónde quiere usted los fondos europeos? Si España es un país que está distribuido en 17 comunidades autónomas y dos ciudadanes autónomas, ¿dónde los quiere repartir que no sea eso? ¡Si es que no hay más!

Usted ve el mapa y en España hay 17 comunidades autónomas, que son comunidades de gasto y es donde viven las personas, y ha sido una pandemia que ha afectado a la sanidad. ¿Qué pensaban?, ¿que se iba a quedar Pedro Sánchez con los 140.000 millones de euros? ¡Pues tendrá que repartirlo entre las comunidades autónomas!, ¡claro! A nosotros nos llega totalmente predeterminado para que solo podamos ejecutar, sin escuchar al tejido social y económico de la Comunidad de Madrid. Todo el dinero nos llega, no podemos hacer nada, nos llega menos que al resto de las comunidades españolas que gobierna el Partido Socialista y, encima, sin respetar no ya el criterio de PIB sino ni siquiera el poblacional.

Y, luego, finalmente tenemos la intervención del portavoz de Más Madrid, que, bueno, ha empezado diciendo que hemos salido más fuertes gracias al covid y ya parecía que reprochaba que cómo el señor Lasquetty era capaz de decir que hemos salido más fuertes gracias al covid. Hombre, yo le he entendido que hemos salido más fuertes de una crisis, ¡a pesar del covid!, ¡claro! Mire, han salido todos los países de Europa de la covid y han crecido en PIB más que España, que es el único país de la Unión Europea que todavía, en términos de PIB, no tiene las cifras precovid, porque, luego, la señora Calviño y ustedes calculan el crecimiento económico del año 2021 con respecto al 2020. Claro, nosotros bajamos en España el 12 por ciento y cualquier crecimiento sobre una caída del 12 por ciento, en términos porcentuales, parece mayor, pero, claro, se olvidan ustedes de lo más importante, y es la caída en el año 2020. Por cierto, en España no hemos recuperado todavía los niveles de PIB precovid y seguimos ahí; sin embargo, la Comunidad de Madrid, como ha dicho muy bien el consejero, ya ha alcanzado, en términos de PIB, los niveles precovid y, sobre todo -lo más

importante-, que hemos salido fortalecidos -lo ha dicho él- por la riqueza, por el dinamismo, por la actividad que tiene el sector privado, porque nosotros, en vez de ser estatistas, como ustedes, nos limitamos a crear las condiciones, a apoyar, a seguir, a coadyuvar a los agentes económicos y sociales porque nosotros pensamos que la mejor asignación de los recursos la hace el sector privado y el mercado. Luego, habla otra vez de los superricos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto, señoría.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: ¡Claro!, ¡es que no me da tiempo!; con el señor Gutiérrez habría que hacer un monográfico, porque quince minutos no dan para nada. *(Rumores.)* ¡No, no, que nos íbamos a aburrir mucho! Lo peor no sería aburrirse, lo peor sería no aprender nada, sería la mayor pérdida de tiempo que podríamos sufrir, y aquí estamos para aprender todos los días.

Bueno, ya finalmente... Aquí se podrían decir muchas cosas en el segundo turno, pero sobre todo esto del papá Estado. A ver, ustedes siguen siendo un partido regional, todavía no han llegado al papá Estado y, como sigan así, solamente estando en Madrid y con una intención de voto del 1 por ciento, se van a ir disolviendo; pero, en cualquier caso, ¿qué es eso del papá Estado? Sigue usted con ese discurso estatista, intervencionista, dirigista, rancio. Aquí hay un Estado Leviatán que cuando la Comunidad de Madrid resulta que decide gestionar un impuesto como el impuesto de patrimonio para dejar exentos a los madrileños y así captar inversiones y generar riqueza, pues resulta que llega el papá Estado Leviatán y nos obliga...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Ya acabo. Solamente le pido una décima parte de la generosidad que ha tenido con el portavoz del Grupo Socialista. Entonces, resulta que lleva el papá Estado y nos dice que, como no aplicamos bien una competencia que tenemos nosotros y tienen el resto de las comunidades, vienen ellos y nos dicen: ahora te pongo yo un impuesto que grava el mismo hecho imponible que el impuesto de patrimonio, que es el impuesto de solidaridad -bonito nombre le han puesto ustedes a un impuesto que es obligatorio y que nada tiene que ver con el voluntarismo del que tiene que sufrir ese hecho imponible- y resulta que nos lo imponen porque nosotros hemos decidido que vamos a dejarlo exento. Por lo tanto, ese es su papá Estado, yo prefiero llamarle Estado Leviatán. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Esta presidencia ha sido veintidós segundos más generoso que con el portavoz del Grupo Socialista. Seguidamente es el turno del Gobierno por un tiempo máximo de treinta minutos. Les recuerdo que se pueden distribuir este tiempo como consideren oportuno. Indicar, no obstante, que, cuando vayan a tomar la palabra los diferentes miembros del Gobierno, indiquen su nombre a efectos de que conste en el Diario de Sesiones. Seguidamente, tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señor presidente. Agradezco a todos los portavoces sus comentarios y cómo los han

hecho. Voy a tratar de dar respuesta junto con la ayuda... Le pediré después que intervengan, por este orden, el viceconsejero de Gestión Económica de Sanidad, los secretarios generales de Vivienda, de Administración Local y de Economía´, y el director general de Presupuestos.

Bueno, yo lo siento, señor Gutiérrez, pero algo de esa aburridísima topografía hay que hacer, claro. Viene uno a liquidar una cuenta, pues, hombre, digo yo que habrá que decir pues esto se gastó en tanto, ¿no? Ya comprendo que es muchísimo mejor dar rienda suelta a las fantasías que uno tiene cuando lee demasiado a Piketty, pero, bueno, pues, ¡qué le vamos a hacer! Bueno, vamos a hablar de algunas de las cuestiones. Es absolutamente falso que fondos extraordinarios del Gobierno hayan hecho que la Comunidad de Madrid se financiara de manera extraordinaria; es todo lo contrario. Ha habido un gasto extraordinario del covid-19 que, en el año 2021, fue prácticamente el mismo que en el año 2020, a pesar de que no era la primera ola ni la segunda, pero las siguientes, y sobre todo las medidas que se tomaron tanto en sanidad como en educación y en residencias de ancianos, hicieron que se certificaran un total de 2.089 millones de euros como gasto directamente derivado del covid-19, del cual la mayor parte fue para ese personal. Claro, ustedes llevan dos años empeñados en no ver a 11.000 personas en sanidad extras, pues, claro, no se dan cuenta de que eso cuesta 410 millones de euros, 183 millones para personal docente extraordinario, 266 millones para compra de material sanitario y productos farmacéuticos, 49 millones para trabajos de limpieza, 572 millones para ayudas de la línea covid, 165 millones para la compensación de la tarifa del transporte -no han hablado ni una palabra de transporte, cosa que es francamente curiosa-, 39 millones para medidas de reactivación económica, 56 millones para inversiones en rehabilitación de edificios y adquisición de equipamiento médico. Luego, por tanto, todo eso se hizo y, evidentemente, necesitaba unos recursos extraordinarios. Recursos extraordinarios que se distribuyeron de manera inadecuada, y se lo dijimos a la ministra de Hacienda, pero se obstinó en hacerlo y, además, cambiando su propio criterio, cosa que no está demasiado bien desde el punto de vista de una gestión presupuestaria.

Mencionaba también el señor Fernández Lara los fondos europeos. Vamos a ver, en el año 2021, llegaron a la Comunidad de Madrid... O sea, durante el año 2021 no llegó prácticamente nada; en diciembre llegó un montón de dinero, 924 millones de euros. ¿Por qué? Porque el Gobierno quería terminar el año enseñando unas cifras de lo que ellos llaman ejecución, que es que el Reino de España se pasa el dinero de un bolsillo a otro, y la parte del bolsillo que a nosotros nos correspondió fueron 924 millones de euros; 120 millones de React-EU sí llegaron y se pudieron ejecutar. Evidentemente, de MRR muy poquito, que, además, es lo que está acordado con el Gobierno en términos de mecanismo de recuperación y resiliencia es una palabra algo exagerada; es lo que el Gobierno nos ha ordenado que gastemos. Entonces, gastamos lo que nos había ordenado papá Estado, papá severo, ¿eh?, es un papá que no te deja desviarte, como te gastes 10 euros más en cualquiera de los programas, o de menos... De manera que se ejecutaron 32 millones de euros, se reconocieron obligaciones de MRR de 32 millones de euros, 10 millones para contratación de personal docente para Formación Profesional, 5 millones el programa PROA+, de centros de especial complejidad educativa, 2 millones de euros al programa reskilling y upskilling en políticas de empleo, 2 millones al proyecto Arco Verde, 7 millones al proyecto Moves II, 3 millones a digitalización de la Administración de Justicia. Bueno, lo que el Gobierno llama digitalización de la Administración de

Justicia, que papá Estado nos ordenó que fuera comprar portátiles, porque él sabe cuántos portátiles hacen falta en cada despacho de la plaza Castilla, porque es muy listo, ¡es superlisto!, ¡superlisto! Y del fondo React sí recibimos 120 millones que pudimos ejecutar en parte para personal extra de educación y del Servicio de Madrileño de Salud por el covid y para iniciar la obra del 12 de Octubre, 7 millones; basta ahora pasar por la autopista para ver las dimensiones que está teniendo esa obra; 70 millones para educación, tanto en empleo como en materia de políticas sociales.

También el señor Fernández Lara ha hecho algunos comentarios críticos sobre algunos capítulos de gasto, y voy a hacer un pequeño repaso del capítulo de gastos. En el Capítulo Primero se reconocieron obligaciones por una cuantía de 8.342 millones, 553 millones más que en 2020, un 7,1 por ciento. Ustedes, que son tan aficionados siempre al gasto de personal, deberían estar un 7 por ciento más contentos que el año pasado. En 2021 redujimos el gasto corriente -también para los que son partidarios de la reducción del gasto corriente- en 111 millones de euros, un 2 por ciento menos, dejándolo en 5.528 millones de euros. También se aminoraron -eso vaya para la señora Sánchez Maroto- los gastos financieros en más de 29 millones de euros, un 4 por ciento, y las obligaciones fueron de 709 millones.

En el capítulo de transferencias corrientes se ejecutó un gasto de 7.295 millones de euros, el 90,5 por ciento del crédito final. En cuanto al fondo de contingencia, se dispuso del crédito de 100 millones de euros. Hablaba la señora Sánchez Maroto precisamente sobre deuda, y quiero decirle que ya sabe que esta es una preocupación que compartimos, lo que pasa es que usted es partidaria, de otra manera, de que no haya deuda, yo prefiero que sea por la parte del gasto y usted prefiere quitarle mucho dinero a mucha gente. Lo cierto es que, el año pasado, la deuda, en términos absolutos, bajó en 192 millones de euros; quedó en el 14,8 por ciento del PIB; ahora, en este momento -si no recuerdo mal-, andamos en el 14,2 por ciento del PIB, pero le digo: a usted le preocupa la deuda, y me parece muy bien. Nosotros teníamos un 14,8 al terminar 2021, pero ¿qué me dice usted de la Comunidad Valenciana con un 47,8 por ciento? ¿Qué hace Podemos desde dentro del Gobierno para impedir este horror? Castilla-La Mancha, 36,4 por ciento; ahí no gobiernan, pero están en el Parlamento. Bueno, pues no veo yo que estén particularmente activos. Y de Cataluña, ¡qué decir!, 36 por ciento; ahí, como no se sabe exactamente dónde está Podemos, pues vamos a pasar.

Una última cuestión a la que quería responder yo mismo, que se refiere a lo que ustedes consideran baja ejecución en empleo y formación; este es un clásico que se repone todas las temporadas y que, como todas las temporadas, lo vuelvo a responder. La apariencia de baja ejecución de empleo se debe a la manera en la que papá Estado nos ordena que debemos anotar la utilización de los créditos que nos transfiere el Estado en términos de políticas activas de empleo. Son ayudas, como digo, que se financian casi en su totalidad con ayudas del Servicio Público de Empleo. Hasta que no se celebre la correspondiente conferencia sectorial donde se acuerda la distribución de fondos no se sabe el crédito que va a corresponder; por ese motivo, la ayuda se concede durante el ejercicio, pero se ejecuta en otro u otros posteriores porque muchas veces la acción subvencionada, la acción particularmente, tiene lugar a lo largo de más de un ejercicio. La ejecución, por tanto, de las ayudas

de empleo hay que medirlas en fase de disposición de gasto, que es, por cierto, la que exige el Ministerio de Trabajo para la justificación de la efectiva utilización del crédito en la ejecución de las acciones de manera que, si usted lo comprueba, en la fase de disposición del gasto, la ejecución del plan de empleo es del 90,5 por ciento de ejecución sobre el crédito final, ascendiendo hasta un 91,7 por ciento de los créditos finales en el caso de formación. Por tanto, es una ejecución muy buena, sobre todo teniendo en cuenta que era un año particularmente difícil como fue el año 2021, que, en términos de empleo y de formación, todavía estaba muy afectada especialmente durante el primer semestre. Ahora, si lo permite el presidente, en el orden que he dicho, me gustaría que intervinieran los directivos de las respectivas consejerías. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias, señor consejero. Quedan veintiún minutos de tiempo. Iniciaríamos, por tanto, ahora las intervenciones de los diferentes miembros de la consejería; por favor, indiquen su nombre y cargo.

El Sr. **VICECONSEJERO DE GESTIÓN ECONÓMICA** (Irigoyen Barja): Muy buenos días. Con la venia de la presidencia, Pedro Irigoyen, Viceconsejero de Gestión Económica de la Consejería de Sanidad. En relación con el aspecto sanitario, se ha hecho referencia concretamente a las listas de espera, a los hospitales PFI de gestión indirecta y al arrendamiento operativo de estos hospitales, al provisionamiento de la deuda de la Fundación Jiménez Díaz y, en términos generales, una crítica a lo que es la infrapresupuestación en la sanidad. Bien, empezando por las listas de espera, les he de indicar, señorías, que el Programa 312C, denominado Plan Integral de Listas de Espera, estaba dotado con más de 62 millones de euros, que se han aplicado directamente al programa de gasto de Atención Hospitalaria, es decir, se ha repartido y se ha ejecutado el cien por cien de este presupuesto, pero en el Programa 312A; es una cuestión de contabilidad.

Segundo. En cuanto a los denominados hospital PFI y el arrendamiento operativo, la crítica que se ha hecho respecto a los pliegos en su momento realizados, señoría, indicar que yo, humildemente, no estoy de acuerdo con esa crítica. Los pliegos están bien diseñados; los pliegos parten de un estudio previo y planificado. Este modelo de gestión ha sido un modelo de éxito en otros países de la Unión Europea, como es el caso del modelo británico; esos pliegos son comprensivos de unos criterios de auditoría muy fuertes, no solamente en la parte técnica y en la parte asistencial y, de hecho, a lo largo del ejercicio 2021 se han endurecido los mecanismos de auditoría a través de los correspondientes elementos tecnológicos y mediante la incrementación de la plantilla, precisamente para aumentar el rigor en el control de estos centros hospitalarios. Por lo que se refiere al arrendamiento operativo, le he de indicar, señoría, que la partida por el artículo 20 se presupuestó por el total del artículo 20, pero se ajustó de acuerdo con la nueva normativa contable en el año 2021, separando el canon -en este caso me refiero al total del canon no del total del artículo 20- en tres conceptos, que son: pago de los servicios, la inversión y los intereses, es decir, Capítulo Primero, Capítulo Tercero y Capítulo Sexto, es decir, es una cuestión también de índole contable. Por lo que se refiere a la Fundación Jiménez Díaz, así como el resto de hospitales de gestión indirecta, en primer lugar, señoría, le he de indicar que esa deuda está provisionada y, a lo largo de 2021, como consecuencia de los mecanismos de auditoría y pago, se ha procedido a los primeros pagos en orden

a liquidar la deuda pendiente. En 2021 se pagaron más de 200 millones de euros, y a lo largo de 2022 se procede a la liquidación de la respectiva deuda, lo cual, indudablemente, mejorará la deuda comercial de la comunidad y permitirá la mejor financiación en los mercados financieros. Y, finalmente, por lo que se refiere a la infrapresupuestación, es un tema recurrente también en lo que se refiere a las comisiones de sanidad, pero les he de decir que el marco normativo que regula la financiación de las comunidades autónomas y, por extensión de la de sanidad, es la Ley 22/2009. Esta norma, como ha señalado el consejero, la transferencia al fondo de garantía de servicios públicos fundamentales fue de cuatro mil y pico millones de euros. El fondo de garantía de servicios públicos fundamentales, como usted sabe, señoría, financia la sanidad, pero, si acudimos al último ejercicio liquidado, el 75 por ciento de los recursos tributarios antes de aplicarse los mecanismos de distribución de la citada norma, ascienden a 17.000 millones de euros, pero, después de aplicar los mecanismos de distribución, la Comunidad de Madrid participa en el fondo de garantía de servicios públicos fundamentales -que financia la sanidad, insisto-, en doce mil y pico millones, es decir, se pierden..., perdón, se transfieren -no se pierden, se transfieren- cuatro mil y pico millones al resto de las comunidades autónomas. Pero, si nos fuésemos, por ejemplo, al año 2010 y no me voy al año 2009 -primer año que se liquidó-, porque da la casualidad que el primer año que se liquida con esta nueva normativa supone un saldo negativo de 19.000 millones de euros para las comunidades autónomas -llamativo que una norma que se emplea para financiar la sanidad tuviera en su primer ejercicio un saldo negativo de 19.000 millones de euros-, pues, en el año 2010, como les decía, el 75 por ciento de recursos tributarios que se emplean para financiar la sanidad ascendió a casi 13.000 millones, sin embargo, la participación de la Comunidad de Madrid fue de 10.000 millones; esto significa que un incremento porcentual de los recursos tributarios no supone necesariamente, no hay una proporcionalidad directa del incremento de la financiación de la sanidad, sino muy al revés, un incremento de los recursos tributarios, lo que implica un mayor incremento, una proporcionalidad mayor en lo que es la transferencia al fondo de garantías de servicios públicos fundamentales, y yo creo que todos los madrileños nos sentimos muy orgullosos de contribuir a la financiación del resto de nuestro compatriotas y, por ende, crear nación. Lo único que puede permitir mejorar la financiación por el sistema diabólico de esta norma, mejorar la financiación de la sanidad, es mejorar no solamente la riqueza regional sino la riqueza nacional; por cierto, ley en la que la diferencia entre la población real y la población ajustada supone un menoscabo de casi 230.000 pacientes en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias. El siguiente interviniente.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Tejerina Alfaro): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, consejero, y al resto de grupos parlamentarios.

El Sr. **PRESIDENTE**: Su nombre y su cargo, por favor.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Tejerina Alfaro): Primero iban los agradecimientos y, luego, mi propia

persona. Mi nombre es José Ignacio Tejerina, secretario general técnico de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura. En particular, voy a intentar dar algunas explicaciones sobre las críticas que se han vertido sobre la ejecución en materia de vivienda del presupuesto del año 2021. Por parte de la representante de Unidas Podemos, se ha hablado de una baja ejecución en general en materia de vivienda, en las políticas de vivienda y, por parte del representante del Partido Socialista, se ha puesto el foco, se ha singularizado en materia de ejecución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, lo cual yo creo que es un acierto a la hora de explicar los datos de ejecución en materia de vivienda. Efectivamente, si nos vamos a las políticas de vivienda, la Agencia de Vivienda Social, en el año 2021, con un crédito actual de más de 150 millones de euros -que no es pequeño- tuvo una ejecución del 90,19 por ciento y, sin embargo, la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, efectivamente, tuvo un porcentaje de ejecución en fase OK, efectivamente, en fase de pago sustancialmente menor. Esto se puede deber por diversos tipos de causas. Por supuesto que ya les adelanto que se descarta que los empleados de la Agencia de Vivienda Social, así como sus equipos directivos, sean especialmente competentes y volcados en la gestión y están en las virtudes profesionales, no quepa predicarlas del personal de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, sino que, efectivamente, se deben a otras causas y que están vinculadas, como ha señalado también el Consejero de Hacienda, en los fondos para el empleo con la forma de presupuestación, que a su vez está vinculada a la forma de financiación mayoritaria que tienen unas y otras unidades directivas. En aquellos casos en los que se nutren exclusivamente de fondos propios de la Comunidad de Madrid se realiza de forma, más o menos acertada en general, acertada en la Sección 16, en particular, del año 2021, la ejecución en fase OK de pago fue del 87,66 por ciento, pero existen otras direcciones generales que se vienen nutriendo en buena parte de fondos de programas externos, bien estatales, como es el Plan Estatal de Vivienda, o bien ahora que está de moda el Plan de Resiliencia y Recuperación, que establecen objetivos que, evidentemente, no están vinculados a la ejecución en pago en el año en el cual se recibe el dinero sino que se prorrogan a uno, dos, tres o más años, tanto en el plan estatal como en el Plan de Recuperación y Resiliencia y vinculado a determinados objetivos parciales que se van dilatando a lo largo de los años. Este es, por lo tanto, el motivo por el cual, en fase de pago, en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, los porcentajes de ejecución no son tan elevados como puedan ser, por ejemplo, los citados de la Agencia de Vivienda Social.

A continuación citaré algunas partidas en las cuales esto se hace especialmente elocuente. Hay otro problema endémico que se detecta en materia de la definición de las ayudas de vivienda, en particular aquellas destinadas a las personas físicas y que, de forma general, no referida a vivienda, también ha hecho a ello referencia el consejero de Vivienda, y es en la definición unilateral por parte del Gobierno de la nación de muchos de estos programas, sin atender -yo creo que, en mi modesta opinión, indebidamente- a la experiencia de aquellas personas e instituciones que están llamadas a ejecutarlas como son, en este caso, las comunidades autónomas. En este caso, pondré un ejemplo que yo creo que es elocuente y quizá también dramático. En el año 2020, por parte del Gobierno de la nación, unas ayudas que se gestionan durante el año 2020 y 2021 se pone en marcha un programa para paliar los gastos en materia de vivienda de aquellos propietarios que, teniendo sus viviendas arrendadas, como consecuencia del denominado escudo social, no pueden proceder a los

correspondientes procesos de desahucio. Estas ayudas que fueron definidas unilateralmente por el Gobierno de la nación y diseñadas en todos sus extremos, en la Comunidad de Madrid hubo unas solicitudes de un total de 20.859 personas, de las cuales solamente 3.006 pudieron finalmente recibir la ayuda, resultando excluidas por dificultades o imposibilidad de justificación de estas personas, de estos madrileños, 17.853 personas. Cuando en la constitución y desarrollo de una ayuda destinada a los madrileños de 20.859 solicitudes, 17.853 personas no consiguen justificar conforme al programa diseñado por el Estado, es evidente que estas personas, estos madrileños no es que tuvieran un mal día a la hora de presentar la documentación, es que el programa está mal diseñado de origen, como así lo advertimos en su momento, pero no se nos escuchó. Por lo tanto, este es un problema también general endémico de los planes de vivienda que diseña el Estado y sí que pediríamos, desde la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, una mayor receptividad a la hora de diseñar estos programas, no porque necesariamente seamos más competentes o menos -eso queda al juicio de cada uno- sino porque sencillamente estamos apegados a la gestión y, posteriormente, sufrimos la incapacidad de que estas ayudas lleguen a donde queremos, que es a los ciudadanos.

Y, finalmente, por hacer referencia a algunas partidas concretas con una ejecución menos baja de lo que cabría esperar, como digo, en fase de pago y respondiendo a esa crítica generalizada que señalaban tanto el representante del Partido Socialista como de Unidas Podemos de que la Comunidad de Madrid ha dejado de gastar en materia de vivienda determinadas cantidades, poner simplemente un ejemplo gráfico, la partida 78402, destinada a ayudas de rehabilitación en el plan estatal, la ejecución en fase OK es un 10 por ciento, podrían decir que hemos dejado de gastar un 90 por ciento, pero es que resulta que, en fase de compromiso, la cifra llegó a un 89,34 y, en algunas líneas como la de rehabilitación para la mejora de la accesibilidad, al 99,87, es decir, que son unas cantidades comprometidas que se irán abonando en los años sucesivos, de conformidad con la normativa vigente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Les quedan nueve minutos, y quedan todavía tres intervinientes; lo digo a efectos de que se organicen el tiempo y que sean conscientes del tiempo que queda. El siguiente interviniente, por favor.

La Sra. **SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Regalado Sonseca): Buenos días. Teresa Regalado Sonseca, secretaria general técnica de la Consejería de Administración Local y Digitalización. Buenos días, consejero, intervinientes. Buenos días a todos. En relación con la Administración local, se ha realizado una referencia por parte del representante del Partido Socialista Obrero Español y ha sido al Programa 942N, correspondiente a la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local. Con cargo a este programa se ejecutan los programas de inversión regional de la Comunidad de Madrid, que es el instrumento básico de cooperación con los ayuntamientos y que la Comunidad de Madrid ejecuta como comunidad autónoma y, en su doble condición, como diputación provincial. En relación con el año 2021, se han ejecutado dos programas de inversión regional, el Prisma 2008-2011, prorrogado hasta 2015 y el PIR 2016-2019, prorrogado en 2020. En relación con ambos programas, la baja ejecución a la que ha hecho referencia el interviniente, el representante del Partido Socialista, que

está en un 47,16 por ciento en el ejercicio 2021, se ha debido a diversas incidencias que han ocurrido durante la ejecución de este presupuesto. En relación con el Prisma, es necesario señalar que los expedientes, debido a su antigüedad, tienen una dificultad jurídica y técnica importante que ha costado trabajo solventar, con lo cual muchos de ellos ya están resueltos ya que queda actualmente un 3 por ciento de expedientes por finalizar. En relación con ambos programas, las incidencias principales que han afectado a esta ejecución, a esta importe de ejecución, han derivado principalmente también todavía a que 2021 ha seguido marcado por la pandemia del covid que ha supuesto diferente retraso en la tramitación, incluida los cambios en las necesidades de inversión por parte de los ayuntamientos, pero, principalmente, las principales incidencias sufridas durante 2021 han sido como consecuencia de la crisis mundial y de la crisis logística que ha producido un desabastecimiento de materiales y una situación de alza extraordinaria de los precios, de las materias primas, del transporte de materiales y de los suministros, que ha perjudicado gravemente la gestión, tanto de los proyectos como de las obras, lo que ha ocasionado que una serie importante de contratos hayan quedado desiertos. Por otro lado, es necesario hacer una aclaración en relación con la ejecución de las inversiones del programa de actuación dada su naturaleza, ya que es muy difícil medir este tipo de inversiones íntegramente en términos de ejecución presupuestaria, puesto que en las actuaciones de gestión municipal se abona el 50 por ciento al inicio de la ejecución de las obras y el 50 restante al realizar la comprobación material por parte de la Intervención General. Sin embargo, en las actuaciones de gestión autonómica se abonan los gastos asociados en el momento de su ejecución y los gastos de ejecución de la obra a medida que se aprueban y fiscalizan las certificaciones mensuales; por tanto, estas incidencias hacen que sea muy difícil culminar la ejecución de estos contratos en el tiempo, en el año, por lo cual no refleja la ejecución anualmente. Esto se ve en otra serie de subvenciones que sí ejecuta anualmente la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local como ha sido la ejecución del gasto corriente en el año 2021 que, pese al esfuerzo que se realizó, que se aumentó, se duplicó este gasto corriente de un 25 a un 50 por cierto, se ejecutó por parte de la dirección general el 95,96 por ciento de esta subvención abonando durante el año 2021 a los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid un importe de 65 millones de euros. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Quedan seis minutos; siguiente interviniente, por favor.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Revuelta González): Muchas gracias, señor presidenta. Juan Revuelta, secretario general técnico de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. Respecto a las alusiones a la baja ejecución en materia de empleo, nada que añadir a lo que ha expuesto mi consejero; creo que ha quedado perfectamente explicado. Ha salido el tema del convenio con Ifema. El convenio de colaboración con Ifema para la promoción económica internacional de la Comunidad de Madrid se dirigía a apoyar el tejido empresarial madrileño para la transformación digital, internacionalización y atracción de la inversión y talento internacional. Se realizó por importe de 14 millones de euros, de los cuales la Comunidad de Madrid ponía 13 y el millón restante lo ponía Ifema. Se ha ejecutado en su totalidad. La documentación se ha presentado conforme a lo previsto en el convenio en el primer trimestre del año y está siendo revisado por la Dirección General de Economía. De su intervención me

ha parecido entender que existe algún tipo de obligación entre este convenio y lo previsto en la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que recoge el tema de las pérdidas consecutivas en dos ejercicios en este tipo consorcios. Bueno, esto carece de sentido, dado que la Ley de Presupuestos Generales del Estado, en su disposición adicional 119, excluye para el cómputo de estas pérdidas los ejercicios 2020 y 2021 cuando se ha incurrido en pérdidas, con lo cual, lógicamente, ese convenio no tiene nada que ver con la ejecución presupuestaria o las pérdidas que pueda tener Ifema. Por tanto, nada que ver, el convenio, como digo, dirigido a apoyar a tejido empresarial madrileño para la transformación digital en un momento en el que era fundamental fomentar, reactivar la economía de la región ayudando al tejido empresarial, que es la que crea empleo y riqueza en nuestra comunidad. Como no me queda tiempo, simplemente había una crítica en relación con la convocatoria de procesos selectivos; es decir, si se hace crítica cuando no se convocan procesos selectivos, parece un poco incoherente hacer crítica cuando esos procesos selectivos precisamente se convocan. En 2021 se han convocado 172 procesos selectivos en todas las plazas que había en las OPE aprobadas hasta entonces y que actualmente se encuentran en proceso. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. El ultimo interviniente, señor Moreno, le quedan algo más de tres minutos y medio.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS** (Moreno López): Muchas gracias, señor presidente. Para comentar un par de cuestiones suscitadas por el señor Gutiérrez Benito en relación con la provisión de las sentencias y en relación también con las convalidaciones y los contratos. En primer lugar, en cuanto a las sentencias, las sentencias firmes se pagan como hay que hacerlo y se paga normalmente, como sabe su señoría, con cargo al fondo de contingencia, y las sentencias no firmes sí se provisionan, de acuerdo con la del Plan General de Contabilidad Pública, con la norma número 17, esas sentencias se provisionan así como está establecido y también algún otro gasto que cumpla los requisitos establecidos en las normas de contabilidad para la provisión, que es que exista una obligación legal o contractual, que esa obligación dé lugar a un coste y que exista una identificación concreta de la cuantía que se puede provisionar. En esos casos, ese tipo de gastos, en concreto las sentencias no firmes se provisionan porque así está establecido.

En cuanto a la convalidación y el contrato que el señor Gutiérrez Benito plantea como términos excluyentes, realmente no lo son, porque, de hecho, la mayor parte de los gastos de las actividades que se convalidan tienen un contrato previo, lo que ocurre es que ese contrato tiene que renovarse y los procesos de renovación o de licitación no se han realizado en el plazo establecido y, por tanto, ante la disyuntiva de no mantener el servicio, el servicio se mantiene con esa convalidación hasta que el nuevo contrato se adjudica o se pone en marcha; por lo tanto, convalidación y contrato no son excluyentes y la mayor parte de las convalidaciones tienen un contrato previo sobre el que se sustentan. Nada más, señor presidente. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias al señor director general de Presupuestos. Tienen a continuación el turno de dúplica para los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de cinco minutos cada uno de ellos, iniciando este turno el Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidente. Bueno, darle las gracias al señor consejero, a todos los directores que han aportado datos. Una primera observación que yo haría básicamente, porque la verdad es que no llevo veinte años haciendo presupuestos, pero hay cosas que ya de una vez a otra sorprende que se repitan. Por dar ideas, ¿eh? El asunto de en qué fase o compromiso de pago están las cuestiones hace que los datos que tenemos no sean válidos, el tema de... O sea, todas estas cuestiones se repiten una y otra vez; entonces, si estuviéramos en una empresa privada -que es donde yo suelo trabajar- diría, ¡pues arréglese! Es decir, de manera que se tengan los datos que se puedan interpretar por parte de la otra parte y que estemos hablando de lo mismo, porque esto sucede cada ejecución presupuestaria, perdónenme. Ya les digo que no llevo demasiadas, pero estoy segura de que en las otras también pasaba. Y, si no se ponen los medios, pues yo seguiré diciendo que no han ejecutado ustedes el 43 por ciento, aunque esté en fase de compromiso o en fase de prepago; si no tenemos los datos, pues vamos a tener estos debates estériles una y otra vez. Yo creo que seguro que les sobra talento y están perfectamente capacitados para que eso se comunique de alguna manera y, entonces, podamos discutir sobre ese tema, pero, si no, no sé, yo veo muy estéril que esto se repita una y otra vez con según qué cuestiones que tienen que ver con temas de vivienda o con temas de formación, empleo, etcétera. Yo creo que es perfectamente subsanable, otra cosa es que se tenga la voluntad política de hacerlo, que eso ya es otra cuestión.

Con respecto al tema de la deuda, que me llega al alma. Efectivamente, se puede comparar con respecto al PIB para decir el porcentaje, obviamente, señor Ballarín, que tiene usted un máster en obviedades, pero también se puede sumar, ¡también se puede sumar!, y yo puedo decir que el agujero económico del Partido Popular es de 5.137 millones de euros en los tres años que lleva la señora Ayuso en el poder con diferentes Gobiernos, ¡y esto también es verdad! ¡El 15 por ciento del déficit! Es tan válido como lo que usted dice. Todos sabemos que se compara con respecto al PIB, pero, hombre, también se va sumando, porque se va acumulando la deuda con el tiempo, digo yo. Ustedes lo hacen fenomenal para decir la que acumula el Gobierno central; entonces, déjennos que hagamos lo propio, que para eso estamos aquí sentadas.

Otra cuestión con respecto a esto. Es verdad que odiamos la deuda de manera similar y, probablemente, acabaríamos con ella de diferentes maneras. Hay una cosa que se llama suficiencia fiscal, que creo que a ustedes les da alergia y a nosotros, sin embargo, nos parece muy deseable y es muy difícil con sus políticas poder llegar a esa suficiencia fiscal de la que les hablaba, que es otra cuestión que nos había dicho... Me acabo de perder. Otra de las cuestiones... No sé cuánto llevo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Pues poco voy a decir. Bueno, eso, por un lado, y eso por otro. Una cuestión más que quería decir con respecto al tema de la deuda y con respecto a los zapatillazos que le pegan ustedes al Gobierno central. Hay una cuestión que hay que subrayar, y yo creo que es importante y justa, sabiendo lo que hemos pasado en 2020 y 2021 con el covid y compartiendo algunas incluso de las cosas que han dicho que ha sido una época extraña y complicada, pero tengan ustedes en cuenta que, cuando hablamos de estos cinco mil y pico millones, la Comunidad de Madrid no los ha sumado a su deuda, lo ha sumado a su deuda el Gobierno central, cinco mil y pico millones muy justamente y necesariamente mandados a la Comunidad de Madrid, pero es de bien nacido ser agradecido.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Eso que ustedes dicen que hacen mal acumulando más deuda el Gobierno central, dense cuenta de que alguna de esa deuda podría ser perfectamente de los ciudadanos y ciudadanas madrileñas, o sea del Gobierno de esta comunidad, y se la ha quedado el Gobierno central, y eso, por lo menos, hay que reconocerlo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. Lo primero, agradecer las explicaciones del consejero y de los directores generales aquí presentes en relación con las preguntas que hemos realizado, y agradecer las explicaciones concretas sobre el convenio firmado por Ifema. Bueno, creo que pronto les citaremos aquí para explicar esa liquidación; creo que es interesante que la veamos. Bueno, quería continuar con mi anterior intervención refiriéndome al desempeño en la ejecución de los capítulos Segundo y Sexto, y es poner aquí mi preocupación entre los dos capítulos. Tenemos un presupuesto acumulado de aproximadamente 6.500 millones de euros. No me voy a referir aquí a la parte del remanente; creo que se han dado explicaciones suficientes sobre cómo en el momento en el que se producen determinados ingresos lleva consigo la dificultad de la ejecución, pero sí quería referirme al desempeño de los capítulos Segundo y Sexto en relación con algo que creo que es importante también desde la Consejería de Hacienda, Economía y Empleo, que es el fomento de la competitividad de las empresas. He expresado repetidamente en la comisión de presupuestos mi preocupación acerca de la utilización, por un lado, del procedimiento de emergencia por el que ya tuvimos aquí un debate monográfico en la Cámara, que, efectivamente, en este año 2021, se ha reducido con respecto al año 2020, pero sigue preocupándome el desempeño a través de la convalidación de gasto. La convalidación de gasto supera los 500 millones, supera el 10 por ciento de todo lo que se contrata a través del Capítulo Segundo. Creo que es importante que la consejería reflexione en relación con estos datos y mitigue en lo posible, lleve a licitación, todos aquellos contratos que ahora mismo se están liquidando a través de convalidaciones de gasto los correspondientes importes.

También, en cuanto al desempeño de los capítulos Cuarto y Séptimo, quiero volver a incidir en la necesidad de computar un periodo medio de liquidación correspondiente a la liquidación de las subvenciones que se dan en estos capítulos, sobre todo cuando estamos hablando de subvenciones que se vehiculizan a través de empresas, no tanto aquellas que están a través de ayuntamientos o entidades locales, sino aquellas que se ejecutan a través de empresas, porque muchas veces estas empresas están teniendo que soportar los costes financieros que no está soportando la Comunidad de Madrid.

Realmente creo que en todo lo que se refiere a la ejecución de los fondos, yo le agradecería al Partido Socialista, como ya le dijimos ayer, que guardara silencio. Creo que es la postura más digna que podría tener en esta comisión y, en referencia a la liquidación de presupuestos, creo que a veces un prudente silencio es lo menos que se puede pedir a un grupo parlamentario. También es verdad que tengo que decirle al consejero que, en cuanto a los fondos para empleo, para los fondos de promoción del empleo, también tengo que exigirle al Partido Popular, que dudo que todo el método de asignación de los fondos y para la ejecución de los fondos para el empleo lo haya diseñado el Partido Socialista. Ustedes han estado en el Gobierno, ustedes han tenido a una ministra de Empleo, y espero que, si alguna vez llegamos al Gobierno juntos, todos estos temas también, al igual que hemos hecho en la Comunidad de Madrid para mejorar la vida y para mejorar la asignación de fondos, también en este sentido, como les animaba ayer mi compañero aquí presente, avancemos en una mejor ejecución de los fondos derivados en las comunidades autónomas en esa descentralización que no tiene que ser siempre política o siempre decisoria sino de gestión para permitir al final que los fondos lleguen a donde tienen que llegar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto, señoría.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: En este caso, que lleguen para promover el empleo y no para subvencionar determinadas prácticas, determinadas ideologías de género, determinadas acciones que, al final, lo único que hacen es empobrecernos. Simplemente, para terminar, decirle a la señora Sánchez Maroto que poco se endeuda la Comunidad de Madrid. Nuestra preocupación con respecto al endeudamiento es a nivel nacional. Ojalá todas las comunidades autónomas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señoría.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: ... se endeudasen con un nivel percibido de riesgo sobre ese endeudamiento como el que se está obteniendo y como el que hemos apoyado a través de los presupuestos de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias, señor presidente. Señor consejero, yo le haría un ruego para empezar: que sea elegante, de verdad; o sea, no debería recriminar a los portavoces cuando no hablamos de una sección, es bueno tener tiempo, tener una hora cuando nosotros tenemos quince minutos, y es bueno tener un ejército que le pase a usted los datos, mientras que nosotros lo

tenemos que hacer nosotros solos; así que sea elegante, por favor. Es que nos ha recriminado antes no hablar de la sección de transportes, por ejemplo.

Bueno, voy a comentarle o terminar con algunos de los datos de la intervención anterior. Me ha llamado una cosa la atención de la intervención del señor Irigoyen, espero que esté en su puesto, porque, como en Sanidad, desaparece la gente, así, de sala rápidamente, pues que conserve mucho su puesto. Ha dicho dos cosas, ha hablado del 312C, curiosamente del plan integral de listas de espera, 62.533.464, que se quedó en 297.000 euros y han pasado a Atención Hospitalaria, pero qué curioso es que Atención Hospitalaria, el 312A, solo tiene un 95 por ciento de ejecución. O sea, algo ha fallado, ¿no? Destacar también que el 313B, actuaciones en materia de salud pública, también se queda simplemente con el 90,11 por ciento de ejecución.

Hablábamos antes de la cuenta general de 2021, por ejemplo, en la cuenta 142, que hablábamos de provisión a largo plazo para responsabilidades con ese saldo de 1.056 millones con el concepto "Estimaciones y liquidaciones pendientes de los conciertos", que describe como criterio de estimación: total deuda y estado de tramitación en trámite; es decir, está registrado el gasto en contabilidad financiera en cuentas del grupo, y esas liquidaciones pendientes, que dicen ustedes, es deuda que debería computarse a efectos presupuestarios. En la Sección de Educación, las obligaciones reconocidas disminuyeron un 11,52 por ciento, 515 millones de euros respecto a 2019. Además se dejaron sin ejecutar 40 millones de euros con los barracones que tenemos, con los centros prometidos que no están terminados, con la falta de provisión en Formación Profesional, 9 millones en el Capítulo Segundo, 16 en el Capítulo Cuarto y 13,7 en el Capítulo Sexto. Eso sí, lo que ha subido en los últimos años ha sido el 72,5 por ciento -lo digo para que le quede claro, señora Cuartero- los conciertos educativos, de 802 millones a 1.504 millones, el 72 por ciento, y digo yo que 1.504 es más que 802, para que le quede claro.

En políticas sociales hablaba usted antes de lo que había pasado en las residencias de mayores, pero es que se han dejado sin ejecutar ustedes 98 millones en ese capítulo, ¡98 millones!, con las cosas que han pasado efectivamente.

Para terminar, hablaban antes del papel de los Estados, hacía una denominación el señor Ballarín del Estado, y yo creo que lo que hay que significar realmente es el papel fundamental que han tenido los Estados, no solo este, sino en toda Europa, en todo el mundo, porque, realmente, cuando las cosas han venido mal dadas, han sido los Estados los que han tenido que poner su fortaleza y hacer políticas expansivas para que pudiéramos sacar la cabeza, no solo los más de 5.000 millones que le han venido a la Comunidad de Madrid y que, lógicamente, hay que reconocer. Hablaban antes de la deuda. Yo creo que la deuda se produce también cuando hay esfuerzos ingentes en situaciones extraordinarias que ha habido que abordar también por parte del Estado español. Y lo que uno no acaba de entender es cómo con todo lo que ha pasado, señor consejero, y se lo digo, de verdad, con profundidad de alma es cómo el único ejercicio en el cual se rebaja la deuda es precisamente en el ejercicio de la pandemia en la Comunidad de Madrid; algo falla, ¿no? Si todos hemos hecho un esfuerzo extraordinario para financiar lo que ha sido uno de los casos más graves de

nuestra vida y ha habido que asumir esfuerzos extraordinarios en cuanto a la deuda cómo se puede explicar que la Comunidad de Madrid, en el peor año que posiblemente muchos hayamos vivido en nuestra historia, realmente baje la deuda. ¿Dónde estaba el esfuerzo de la Comunidad de Madrid? ¿No será que los fondos han llegado de otro sitio? Eso, lógicamente, hay que reconocerlo; por lo tanto, Estados fuertes, sobre todo cuando nosotros mismos hemos recibido, como usted bien sabe, señor Lasquetty, la mayor financiación de la historia en la Comunidad de Madrid, la mayor financiación de la historia que nunca ha recibido.

El Sr. **PRESIDENTE**: Termine, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Termino. Me hubiera gustado que hubiera sido, lógicamente, por otros motivos, pero al César lo que es del César, y hay que reconocer las cosas, porque si no las cosas no cuadran, señor Lasquetty. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señor presidente. Voy a ir muy telegráficamente porque todo es muy interesante, y me gustaría tener mucho más tiempo del que disponen ustedes para poder contestar a todos. Las comunidades autónomas también son Estados, señor Ballarín. Fíjense que ustedes cuando el Estado les dice que no les da más dinero, ustedes van y anuncian: ¡ah!, pues me voy de casa, y presentan una ley de autonomía financiera, una ley de independencia fiscal, que sabemos todos, lo saben sus expertos profesionales, que es un brindis al sol. Hablaba de transparencia el señor Ballarín; fíjese usted, le hemos planteado que la AIReF haga evaluación de spending review de las deducciones fiscales autonómicas; no han querido. Hemos planteado que se publiquen las contribuciones tributarias por capacidad de renta o, por ejemplo, las declaraciones por tramos de renta del impuesto de sucesiones y el impuesto de patrimonio... Bueno, el impuesto de patrimonio lo publica la Agencia Tributaria; del impuesto de sucesiones, no han querido, el señor Lasquetty no quiere ser transparente. España -decía el señor Ballarín-, en 2021, estaba por debajo de los niveles. Claro, estábamos por debajo de los niveles precovid, momento en el que había que ayudar a las empresas privadas y gastar todos los recursos disponibles y no dedicar a amortizar deuda o a tener un superávit o a no utilizar el fondo de contingencia. Fondo de contingencia de 2020, cero de utilización. ¿Había que ayudar mucho? A muchos sectores. ¿Somos un partido regional? Sí, somos un partido regional, pero, como le decía, las comunidades autónomas son Estado.

El señor Lasquetty nos apuntaba otro ejemplo más de magia económica. Ahora resulta que además de que esto de que bajar impuestos aumenta la recaudación tributaria solamente en la Comunidad de Madrid, no hay ningún otro lugar en el planeta que ocurra esto, pero en la Comunidad de Madrid sí. Nos viene a contar implícitamente, sin decirlo explícitamente, que se pueden hacer provisiones -y el señor Irigoyen ha entrado en este tema- saliendo de donde salen los recursos; no sabía yo que se pueden hacer provisiones también por efectos mágicos, tendrán que salir de algún sitio, ¿no? Muy bien. Ha dicho -y paso directamente al señor Irigoyen-: hemos reubicado el 312C, de

listas de espera. Vamos, que se lo han gastado ustedes en otras cosas como, por ejemplo, en tener un superávit o en reducir deuda. Dice usted que las PFI son estupendas y que los pliegos son estupendos, por eso, el Reino Unido y la Oficina de Evaluación del Reino Unido, dependiente, ¡qué casualidad!, del Parlamento y no del Gobierno, no, como es el caso de la oficina de evaluación financiera de esta comunidad autónoma que depende directamente del señor Lasquetty, tiene un informe del 18 de junio de 2018 que dice que las PFI tienen entre un 40 o un 70 por ciento, dependiendo de cada una de las concesiones público-privadas de coste superior a lo que es la financiación directa con recursos obtenidos en los mercados por las Administraciones públicas. Con lo cual, señor Irigoyen, evidentemente, hay evidencias expertas, absolutamente independientes de ser progresistas si quiera, que se preocupan por la eficacia y la eficiencia del gasto público, algo de lo que yo entiendo que ustedes tienen que preocuparse. Plantea usted que se han provisionado 200 millones y que, además, ha dicho usted: lo cual mejorará la imagen ante los mercados porque los niveles de deuda comercial se han reducido. ¿Publican ustedes información sobre deuda comercial? Si es así, las vamos a solicitar, porque ha dicho usted que los mercados interpretan que, cuando provisionamos una deuda comercial, estamos en mejor nivel de sostenibilidad, es evidente que a los mercados ustedes les dicen: todo esto es lo que tenemos provisionado de deudas comerciales, ha dicho usted. No se preocupe, señor Irigoyen, que se lo vamos a...

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Cuánto? *(Rumores.)* Un minuto. Por último, el problema endémico del diseño de los fondos estatales para vivienda. No se preocupe, señor Tejerina, que vamos a solicitar todas las alegaciones que han hecho ustedes, el Gobierno del señor Lasquetty y la señora Ayuso, para saber exactamente qué tenemos que modificar y reclamar al Estado sobre este aspecto.

Luego, las OPE. Decía el secretario general técnico de Economía que criticamos cuando no se convocan y que, luego, criticamos cuando se convocan. Señor secretario general técnico, ponga usted un poco más de atención. Yo he dicho que criticamos que se convoquen antes del decreto de estabilización y, segundo, el compromiso de cumplir lo que ustedes retiraron en el texto articulado del año pasado de cumplir en el año esas OPE.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Ya, por último, el director general de Presupuestos ha dicho: las sentencias se provisionan contra el fondo de contingencia, cuando no son firmes, pero tenemos un importe preciso. En el año 2021 no había ninguna provisión, no había ninguna provisión contra el fondo de contingencia, su fondo de contingencia se quedó a cero. Y, luego, por último, ha hecho usted una incursión en el tema de convalidaciones de gasto que me resulta muy interesante porque es un tema que no sabía yo que dependía de usted. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez. Cierra el turno de los grupos el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Sí, señor presidente. Bueno, muchas gracias a todos los altos cargos, secretarios generales técnicos y director general de Presupuestos por sus aportaciones. Ya muy brevemente, en primer lugar, señora Sánchez Maroto, yo entiendo que lo que hagan es intentar definir, describir una situación con comentarios o con conceptos tangenciales para no decir lo importante, pero es que lo deja usted sin definir. Claro, dice que la deuda de Ayuso... Ayuso lleva tres años, pero es que la deuda se acumula... ¡Vaya noticia! Pero es que la deuda se multiplica por siete... No sé qué multiplicaciones... Pero ¿no es mucho más fácil decir...? ¡Digo yo!, porque, si el tema es que no hemos empezado todavía el debate de presupuestos, lo empezamos a las doce de hoy y lo que te rondaré morena, si es que lo vamos a acabar el día 22. ¿Por qué, en vez de decir, la deuda pública que solo se compara con el PIB es el 14 por ciento, 22 puntos porcentuales menos que la de Cataluña, la única comunidad con la que nos podemos comparar? Porque es que si no vamos a estar aquí diciendo cosas a ver... Dice usted: déjeme que le diga. Pero si llevamos cuatro años aguantando que diga cosas que no vienen a cuento, si es que yo... Déjeme que también yo le diga lo que es la deuda para que no se hagan líos, déjeme que yo también le diga que la deuda es lo que es. Esto es como aquel poema tan bonito de Cernuda: no toque la rosa, que la rosa es así. No toque más la rosa, es decir, la deuda es lo que es, se compara con el PIB ¡y se acabó!, ¡ya está!, ¡es que no tiene más! ¡Es que nos esperan 20 días buenos!

A ver, señor Fernández, ¡otra vez! Fíjese que iba usted bien y, al final, remata con que al final sean ustedes agradecidos con el dinero que viene que Gobierno de España y del señor Sánchez. Ya le ha dicho el señor Lasquetty que hemos incrementado el gasto de Sanidad en 2.000 millones de euros, que es prácticamente sobre 8.000, no es un 20 por ciento, sería más y estaríamos hablando del 24 o el 25 por ciento. Pero, miren, ustedes tienen ahí un problema importante con el tema de que nosotros bajamos impuestos y encima pedimos dinero, que también lo ha dicho antes el señor Gutiérrez. Mire, es compatible, no solo es compatible, es que ustedes premian al primero de la clase. No, no, al primero de la clase hay que premiarlo. Ustedes dicen que es incompatible bajar impuestos y reclamar una financiación autonómica justa; no, no, es que, primero, devolvemos impuestos a los madrileños porque el dinero es suyo, de ellos, de madrileños, y pedimos una financiación autonómica más justa porque estamos infrafinanciados en 1.000 millones de euros al año desde hace 14 años y, por tanto, hemos perdido un mínimo de 14.000 millones de euros porque es dinero de los madrileños, y nuestra obligación es defender los intereses de los madrileños. Pero es que, mire, no solamente es la financiación autonómica, es que ustedes, cuando nos han dado los fondos europeos, nos han castigado a Madrid en beneficio de otras comunidades autónomas, y ya el remate han sido los Presupuestos Generales del Estado, unos presupuestos que financian una campaña electoral de Pedro Sánchez, de aquí hasta diciembre del año 2023, y en los que resulta que, en inversión -y ahí otra vez es el 20 por ciento el PIB madrileño, no el 14 por ciento del criterio poblacional- resulta que ustedes nos dan la mitad de los fondos que le dan a Cataluña; es decir, lo mire por donde lo mire, una vez más, es el castigo a la Comunidad de Madrid. El dinero, vuelvo a decirle, no es de Pedro Sánchez, que

ese dinero es de todos los españoles, pero es que, además, los españoles contribuyen con esa financiación al presupuesto de la Unión Europea y resulta que nosotros recibimos ese dinero de Europa. No es Pedro Sánchez, que lo único que ha hecho es, sin contar con las comunidades autónomas y sin contar con el tejido social y económico, con las micropymes, con las pymes y con los empresarios de la Comunidad de Madrid, que fueron los damnificados por sus estados de alarma inconstitucionales, resulta que predetermina y hace un gasto que no sabemos nada; ese es el problema.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señoría.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Solamente podemos decir lo mismo que está diciendo el consejero de la Unión Europea, el secretario y lo mismo que está diciendo el Tribunal de Cuentas Europeo. Y fíjese usted lo que dice: el dinero extra que llega a la Comunidad de Madrid ¿es que no le han llegado a las comunidades autónomas del resto de España? Con una sola diferencia, ¿sabe usted cuál es, señor Fernández? Que la Comunidad de Madrid contribuye, ampliando las bases imponibles, porque hay más españoles que trabajan en la Comunidad de Madrid y, con tipos de gravamen más bajos, recaudamos más y somos la comunidad que más contribuye netamente al resto de España, y ese dinero ha podido llegar a las comunidades autónomas y no solo a Madrid. A Madrid ha llegado como una devolución; mandamos un chorro y nos llega un litro de agua y, sin embargo, financiamos al resto de las comunidades autónomas. Eso es lo que usted siempre olvida decir. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Para cerrar el debate tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el Gobierno por medio del señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Muchas gracias, señor presidente. Gracias a todos los portavoces. Voy a ir rápidamente. Señor Gutiérrez, no puedo evitarlo, se refiere usted a una ley votada ayer en la Asamblea de Madrid en defensa de la autonomía fiscal y financiera y la califica de independentismo fiscal. Usted, que forma parte de un partido que está dispuesto a despenalizar la sedición, ¿para qué? Para que los independentistas catalanes vayan a la calle y saquen votos en las próximas elecciones. O sea, ¿esto me lo dice usted? ¡Hombre, busque usted otras analogías en según qué días!

Bueno, con mucha más alegría le informo a la señora Sánchez Maroto que tiene mal las cifras. El stock de deuda de la Comunidad de Madrid, en junio de 2019, a la llegada de la presidenta Isabel Díaz Ayuso, 34.584 millones de euros. El stock de deuda en junio de 2022, por tanto, después de tres años de mandato, 34.563 millones de euros, por tanto, 21 millones de euros menos, por tanto, debería estar usted alegre y feliz y, además, a mí me encantaría que fuera así.

Bueno, yo creo que hemos hablado de la liquidación del presupuesto de 2021, que yo creo que fue un buen presupuesto en ausencia de presupuesto, pero una buena gestión de un presupuesto prorrogado, con un muy alto grado de ejecución, gestionado con responsabilidad, en un año particularmente difícil. Hemos hablado reiteradamente de la pandemia, pero no hemos mencionado -y

también tuvo su impacto- los efectos de la tormenta de nieve de Filomena, con un cambio de Gobierno en mitad de la legislatura, pero fueron unos presupuestos útiles para las familias, para las empresas, para los autónomos, para todos los madrileños, sirvieron para que Madrid se recuperara, después de la pandemia, más que la media nacional y tirara de toda España -cosa que es motivo de orgullo- y para que pasaran cosas. Aquí voy a lo del señor Gutiérrez, me separo la topografía, y digo que, con este presupuesto, se incorporaron 1.222 nuevos efectivos a la Atención Primaria, se siguió garantizando que en Madrid hay libre elección de médico y de hospital; que la lista de espera quirúrgica bajó a 62 días frente a los 123 en aquel momento de la media nacional -lo digo por los que han mencionado lista de espera-; que más del 50 por ciento de los centros sostenidos con fondos públicos, 589, tuvieran educación bilingüe; que se contratasen 11.000 docentes para la enseñanza pública para hacer frente a la pandemia; que se otorgasen 57.796 cheques de Educación Infantil; 15.611 becas de FP; 89.000 ayudas de comedor; 5.397 becas de Bachillerato; que se impulsasen 452 proyectos científicos y de innovación; que se apoyase a más de 4.640 investigadores que, a través de la Agencia Madrileña de Atención Social, se atendieran 126 centros de mayores, familia y menor con 10.420 plazas; que se entregaran ayudas a 31.358 empresas y autónomos golpeados por el covid; que con las políticas activas de empleo se ayudase a la creación de 160.606 nuevos puestos de trabajo; que se finalizasen las obras de Metro en la estación de Gran Vía; que empezasen los estudios para la ampliación de las líneas 5 y 11 de metro, que hoy ya están en ejecución; que, por octavo año consecutivo, se mantuvieran congeladas las tarifas del transporte; que se rebajara el abono para las personas mayores; que se abrieran nuevos edificios de juzgados en Navalcarnero y en San Lorenzo de El Escorial; que más de 94.000 personas adultas y 77.000 escolares participasen en actividades deportivas; que se pudiera reactivar la oferta cultural y turística de la región. Yo creo que todo esto también es el fruto, mejor dicho, esto sí es el fruto, y lo que hay que mirar no es tanto los medios empleados, que, evidentemente, hay que mirarlos, sino los resultados conseguidos, y yo creo que han sido buenos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): En relación con lo que decía el señor Fernández Lara, que hacía un canto final al papel de los Estados para hacer política expansiva... A ver, si miramos el papel de los Estados, entonces, señor Fernández Lara, de todos los de Europa, el de España es el que peor, el que más se hundió durante la pandemia, el 22 por ciento. Ningún país de Europa se hundió tanto porque ninguno tuvo un confinamiento tan largo y tan severo y el que menos se ha recuperado, 98,8 por ciento. En este momento, Alemania está ya por encima del cien por cien, Francia en el 101, Italia en el 102, Suecia en el 106 e Irlanda en el 120. Algo tendrán que ver las políticas -por cierto, entre ellas las fiscales- que hacen cada uno de esos países. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor consejero. Pasamos al segundo punto del orden del día.

——— RUEGOS Y PREGUNTAS. ———

¿Algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Muy bien, señorías. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 47 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid